

élite de la Guardia Civil



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE LA GUARDIA CIVIL

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES NÚM. 171197

ABRIL 2023

**LA CORRUPCIÓN,
LA POLÍTICA
Y LA GUARDIA CIVIL**

**DESMANTELADA
UNA BANDA QUE
SE APROPIÓ DE
LAS HERENCIAS
DE 22 ANCIANOS
FALLECIDOS EN
ALICANTE**

**INTERVENIDAS
242 ARMAS EN
UNA OPERACIÓN
CONTRA EL
TRÁFICO DE ARMAS
Y MUNICIÓN A
NIVEL NACIONAL**

**ENTREVISTA
A FERNANDO
CLAVIJO BATLLE**

**LA GUARDIA
CIVIL FORMA A
8 MIEMBROS DE
LA GUARDIA DE
PROTECCIÓN DE
FRONTERAS Y DEL
CUERPO DE ADUANAS
DE UCRANIA EN
ADIESTRAMIENTO DE
PERROS**

**ENTREVISTA A ANA MARÍA
ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**

Sumario

**EDICIÓN, DIRECCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN**
Asociación Independiente
de la Guardia Civil

FOTOGRAFÍA
Asociación Independiente
de la Guardia Civil y AdobeStock

**DEPARTAMENTO
DE PUBLICIDAD**
Empresa concesionaria
nacional:
GESTION DE COBROS
PUBLICITARIOS G. S.L.
CIF- B-42937656
Paseo John Lennon 12, 1º, 1,
28906 Getafe (Madrid)
Teléfono: 911 353 022
comunicacion@asigc.net

DEPÓSITO LEGAL
M-1084-2023

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
GESTION DE COBROS
PUBLICITARIOS G. S.L.

IMPRENTA
Pixarprinting

NOTA DE REDACCIÓN
La revista ASIGC, no se
responsabiliza del contenido de
los artículos firmados, que solo
reflejan la opinión de sus autores.
ASIGC, es de difusión nacional,
gratuita entre sus asociados y
el colectivo de la Guardia Civil,
así como a distintos organismos
públicos, privados y simpatizantes
de la Asociación.
“Esta revista es apolítica y solo
representa a la Asociación ASIGC.”

4. La corrupción, la política y la Guardia Civil
6. El ministro grande Marlaska, la Guardia Civil, y el coronel Pérez de los Cobos
10. Entrevista a Ana María Oramas González-Moro
14. Politeia acudió invitada a las jornadas de escuela de todos
18. La Guardia Civil amplía hasta un total de 377 puestos el sistema de cita previa
20. Entrevista a Fernando Clavijo Batlle
26. Desmantelada una banda que se apropió de las herencias de 22 ancianos fallecidos en Alicante
30. Desmantelado un taller clandestino con casi 500 kilos de material para fabricar explosivos en Montmajor (Barcelona)
34. Desarticulado el aparato financiero de una importante organización criminal dedicada al narcotráfico en Cataluña
37. La Guardia Civil libera en Madrid a cinco mujeres víctimas de explotación sexual
40. Desarticulada una organización criminal relacionada con una treintena de robos en comercios y viviendas en Murcia
44. Intervenido 242 armas en una operación contra el tráfico de armas y munición a nivel nacional
46. Intervenido 937 kilos de hachís y otros 53 de éxtasis en Málaga al desarticular una red que hacía envíos a países del centro de Europa

48. La Guardia Civil forma a 8 miembros de la Guardia de Protección de Fronteras y del Cuerpo de Aduanas de Ucrania en adiestramiento de perros
50. La Guardia Civil esclarece diversos robos de más de 17 toneladas de aceitunas sustraídas en la comarca de las Vegas
52. La Directora General de la Guardia Civil presenta el proyecto de obras de mejora del cuartel de Benaolán (Málaga)
56. La Guardia Civil recibe de manos del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), una revolucionaria solución tecnológica para la seguridad en el medio rural
60. Desarticulada una organización criminal en Andalucía dedicada al tráfico internacional de estupefacientes con 14 detenidos



6



10



14



20



44



48

62. Liberadas 13 mujeres víctimas de explotación sexual en Bizkaia
64. Detenido en Coria del Río (Sevilla) el cuidador de un anciano por gastarse más de 11.000 euros de su tarjeta de crédito tras su fallecimiento
66. La Directora General de la Guardia Civil presenta el proyecto de obras de mejora del cuartel de Almáchar (Málaga)
69. Interceptados en aguas al oeste de las Islas Canarias dos veleros cargados con más de 1.100 kilos de cocaína
70. La Directora General de la Guardia Civil presenta el proyecto de obras de mejora del cuartel de Jaca (Huesca)

LA CORRUPCIÓN, LA POLÍTICA Y LA GUARDIA CIVIL

[Editorial ASIGC]

Hemos asistido en poco tiempo a la investigación de la supuesta desviación de dinero público, asignado para obras de mejora en las dependencias y viviendas de la Guardia Civil, encomendadas a un mismo empresario canario en diversas provincias de España, que nada tenían que ver con Canarias, a cambio, supuestamente, de comisiones a Generales de la Guardia Civil, se entiende que por la adjudicación, subrepticamente, mediante “*manu militari*”.

El reparto del presupuesto para obras, según un criterio desconocido para la mayoría, hizo que determinada partida, o ante determinada supuesta necesidad, acabara siendo asignado, no a un postor que reuniera las mejores condiciones de precio y calidad, sino a quien se supone que con previa amistad o compra de favores, se hizo acreedor de ellos, y si además pagaba una comisión.

Ningún temor habrían tenido esos Generales, parece, porque perfectamente podían justificar que si un empresario era quien construía al mejor precio y calidad, concentrando las obras en un solo empresario, se mejoraba la negociación con el proveedor, bajando el precio, y asegurando las calidades.

Qué bien si hubiera sido así, pero resulta ser que, al requerir a los Jefes de Comandancia la asignación al mejor postor, entre tres posibles adjudicatarios, con sus correspondientes ofertas de coste y calidades por cada determinada obra; pues sólo una oferta había, la del susodicho empresario, y requeridas las otras dos, con superior precio, se aseguraban la adjudicación, y con ello se cumplía con el requisito exigible de concurrencia de ofertas.

Obras no tan menores, o que no requerían de tan importantes compromisos económicos, pues diversificadas las obras, cada una de ellas, no superaba la cantidad que requiere de más exigencias para contratación, que juntas todas ellas, si suponían una cantidad nada desdeña-

ble, y susceptible de una onerosa comisión, a porcentaje, que con lo que ganaba el empresario, y se ahorra, por no tener que invertir tanto en la misma, pues daba para pagar una suntuosa comisión, al facilitador del negocio, si es que así hubiera sido, ya lo dirán los tribunales por sentencia.

Y mira por donde a mí me recuerda a la condena de una alta autoridad de Cataluña, pero eso sí, según el Tribunal, sin ánimo de lucro personal, cuando adjudicó a su prudente o querido arbitrio, determinados contratos públicos.

Lástima que el poco dinero que hay para arreglar dependencias y viviendas oficiales, se pierda en parte por esas comisiones, en parte por la baja calidad, a razón de lo pagado, y en parte porque las obras se adjudican, no por una mayor necesidad, sino por un mayor interés económico de terceros.

Y a estas alturas nos preguntamos, cómo es que no hay un organismo público específico para toda la Administración, sometido a control por terceros, que se dedique al estudio y adjudicación de obras, sin que ello dependa del criterio de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil.

Y es que todavía los hay que se pegan como lapas a la teta de la Administración, porque ésta es la que más dinero gasta, y por tanto la que más negocio genera para muchos tipos de empresas.

No nos podemos olvidar tampoco, de los tres años en los que la ya anterior Directora General de la Guardia Civil estuvo al frente del Cuerpo, dimitida, o hay quien dice que cesada, porque supuestamente su marido se enriqueció también, por la gestión de los ERE de Andalucía.

No sabemos qué culpa tendría ella, por lo que su marido hiciera, ni si en algo influyó ella por el conocimiento de los movimientos del dinero desde la Administración andaluza, de

la que también formó parte, y no sabiéndolo todavía, debe operar la presunción de inocencia

Pero parece en base a lo conocido públicamente, que directa o indirectamente se ha beneficiado la economía familiar, y en no poco, según el enriquecimiento, que con un sueldo de funcionario no llega ni para un piso, como para varios y con esos precios, como se viene diciendo, según la investigación, hasta el momento.

María Gámez, que vino como todos, a comerse el mundo, y como viene la actual, que dice que va a hacer que los guardias civiles ganen en derechos, que los económicos también son derechos, y de los importantes.

Pero permítanme una risa, porque hará lo que todos, firmar sanciones y resoluciones que terminarán en los Tribunales, que no siempre serán favorables para los guardias civiles, sino para la Administración, y que con ello, no se hará justicia.

Y firmará órdenes generales, que se habrán parido en los departamentos de los altos mandos, de esa élite dominante o rectora, y que pasarán por las barbas de los representantes de las asociaciones, y las verán pasar tal cual las parieron, aunque cambien las palabras.

Más de lo mismo. Mientras no haya quien pueda ver y vea, aunque si no tiene tiempo, ni posibilidad humana, se rodee de buenos asesores, y no sólo jurídicos, y ponga remedio a las injusticias, que no necesitan de mucho para deducirlas, apoyando al necesitado y víctima. Seguirá habiendo, quienes bajo una apariencia de legalidad, discrimi-

nen, mientan, –aunque se prueba la mentira, que ya es difícil eso–, incurran en desviación de poder y arbitrariedad, y medren en la Administración.

Y el acoso laboral, no existe en la Guardia Civil, aún de los protocolos redactados, ¿coño qué Cuerpo más perfecto? Claro, es que el acoso laboral lo tiene que determinar un Juez Togado o Tribunal Militar, en la jurisdicción militar.

Y, no es acoso, es abuso de autoridad. Pero es que no todo es delito, por el principio de intervención mínima, puede ser infracción. Que ya lo verán los mandos, si lo son o no.

Claro, es verdad, y por si eso no fuera poco, resulta que uno de los tres miembros del Tribunal Militar es elegido entre mandos de la Guardia Civil que se erigen como juzgadores en esos Tribunales Militares.

Pues la democracia y la justicia, es especial para los guardias civiles, subordinados, en tanto tienen naturaleza militar y están sometidos a disciplina militar.

Madre mía, que buen invento. Luego pasa lo que pasa, aunque siempre habrá quien diga, que en política es peor. Peor que se vea, y hasta donde se llegue. Porque ¿no es corrupción la arbitrariedad y la desviación de poder sobre las personas?

Para eso están los Tribunales, nos dirán, para detectarlo y dar sentencias. Y los Tribunales ven, hasta donde pueden o quieren ver, y es que lo que no ven, no lo pueden juzgar, o dicho de otro modo, ven lo creado por los órganos y personas de la Administración, pero no ven la realidad de los hechos, si no la realidad de lo que han creado.■

EL MINISTRO GRANDE MARLASKA, LA GUARDIA CIVIL, Y EL CORONEL PÉREZ DE LOS COBOS

[02/04/23]

Cuando se hacen las cosas mal hechas, con prisas además, y encima cuando se tiene la posibilidad de mejorar la motivación del cese del Coronel, al resolver su recurso de alzada presentado, y no se hace, no puede haber otro resultado que el que se ha dado por sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo.

De siempre se ha sabido que la Administración debe motivar sus resoluciones para despejar toda duda de arbitrariedad o desviación de poder, y no se requiere de mucho para poder cesar en puestos de libre designación, si existen verdaderos y justificados motivos,



que de haberlos, si así hubiera sido, los asesores jurídicos debieron expresar hechos suficientes, y suficientemente probados, para a resultados de

los mismos, hacer el correspondiente razonamiento jurídico en el que justificar la resolución de cese del Coronel. Si el Coronel actuó o no actuó

de desleal forma cuando según se dijo en su momento, fue más allá de su función de jefe de la Comandancia de Madrid, e intervino influyendo o no, en contra del Gobierno, por autorizar la Delegación del Gobierno de Madrid, manifestaciones, en momentos previos a la pandemia, como no puede ser de otra forma, a no ser que tuviera conocimiento claro e inequívoco, por informes de profesionales en epidemias, que ello por salud pública, debía de prohibirse, esto es, prohibir un derecho fundamental, como si se prohibió después en el Estado de Alarma, que ni en ese caso podrían prohibirse derechos, como el de la libre circulación, y otros, según el Tribunal Constitucional; pues lo que habría de probar, en base a hechos, no en base a palabrería, era precisamente eso, y de ahí deducir la falta de confianza, pues además se estaría en ese caso, quebrantando la neutralidad política al tomar parte contra el Gobierno, cuando no era él a quién la Autoridad Judicial le había encargado la investigación, sino a los específicos agentes destinados en la Unidad Orgánica de la Policía Judicial, que para

hacer su trabajo deben gozar de cierto margen de libertad y autonomías de sus jefes, cuando en ese caso quien dirige la investigación es el juez, y él les comisiona.

Sin perjuicio de conocer del desarrollo de la investigación en lo posible, por las novedades diarias que se transmiten a través de la cadena de mando, el Coronel debía mantenerse al margen de tan delicada investigación, sin perjuicio de elevar lo conocido, sin entrar en detalles, que además debían ser desconocidos para él mismo.

Tampoco hubiera podido influir en sentido contrario, para que se archivaran las diligencias, u obstaculizar la obtención de pruebas.

Era evidente que el Gobierno estaba sufriendo un desgaste por ese asunto, en manos de quienes no esperaban a unas conclusiones fruto de las pruebas obtenidas tras la investigación. Conclusiones que en cualquier caso le correspondía a la Autoridad Judicial mediante Auto, una vez concluida la fase indagatoria y de aporte de pruebas en su instrucción.

La independencia e imparciali-



dad, y el secreto de las actuaciones, precisamente para no entorpecer la investigación, o evitar la destrucción de pruebas, una vez quebrantado el

secreto, si así hubiera sido, debía haber dado lugar a otra investigación, dando testimonio la juez en pieza separada de la vulneración del secreto. E igualmente la Fiscalía podía y en su caso debía haber promovido la justicia en defensa de la legalidad, en ese caso, infringida.

Marlaska es hombre firme, de los que tiran para adelante con todo, para conseguir el objetivo, eso es lo que le hizo famoso como juez central de la Audiencia Nacional, y por su contundencia contra los terroristas, que con una mínima prueba, podría ser suficiente para instruir y elevar a los juzgadores, el sumario, de tal manera que pudieran lograr el convencimiento de hechos y por ello condenar tras un juicio justo.

Esa contundencia, entendida también como eficacia, para que se pusiera remedio al asunto, y se acabara con el circo mediático, o con el derecho a la información según otros,

en fase secreta de instrucción judicial, fue la que le llevó a zanjar el asunto entrando con todo contra el Coronel de los Cobos, y haciendo que la Directora General iniciara las actuaciones, que debió cuando menos, abrir un expediente administrativo o información reservada, para lograr acreditar hechos, de los que deducir como se ha dicho antes, una actuación que se apartara del sagrado juramento de no quebrantar la neutralidad política, si así hubiera sido, e hipotéticamente se dice.

Las prisas y las formas “farrucas”, han dado al traste con aquello que el Ministro se propuso.

Pero a más a más, resulta que no sólo no encaja el golpe, y se disculpa ante el Coronel, que por estar sometido al estatuto jurídico militar, u ordenamiento jurídico militar, se ve en la obligación de callar, aunque pueda defenderse ante un agravio, no es cuestión de

polemizar con el Ministro, cuando tal vez, de ser político y no guardia civil, podría tener capacidad para salir al paso de las críticas del Ministro, y ponerlo en evidencia.

Y si eso fuera poco, lanza nuevas acusaciones, y de alguna manera sigue desprestigiándolo, como si fuera un delincuente ya condenado por algo. Y es que aún en ese caso, “el animus injuriandi” de por sí ya es delito, fuera o no cierto lo que sobre una persona se dice, y ello le fuera recriminable, no se puede denostar a una persona, cuando el fin es ese, injuriarle. Cuando además no puede defenderse en condiciones de igualdad.

EL MINISTRO Y EL CASO CONOCIDO COMO “CUARTELES”

Esa es otra, y en eso si que se puede corroborar su versión, de que ha sido él, quien

en última instancia ha dado el empujón necesario para judicializar el asunto y formar acusación la Fiscalía.

Que el caso se dormía en los despachos, y ya llevaba Asuntos Internos diciendo, hace muchos años, que investigaban incluso a Generales, y se conoció el caso de una Oficial que fue fuente de información del asunto, y por eso decía haber entrado en desgracia.

Así que en base a lo conocido, salvo que lo conocido no fuera lo pertinente al caso, hay que reconocerle en ese caso, que ha sido él quien ha promovido en última instancia, que el caso llegara de una vez a los juzgados, que con lo que había instruido valía para tirar adelante.

Quede por ahora como se dice, con “una de cal y otra de arena” para el Ministro, y que por favor, no acuda a esas formas, desde luego no tolerables, para acusar pública y verbalmente al Coro-

nel de los Cobos, y si en algo tiene que actuar sobre él, lo haga con respeto a su dignidad e integridad, haciendo uso de los procedimientos legales, y cuando reunidas sean las pruebas que evidencien los hechos, y se haga una calificación jurídica, ya hablaremos.

Y llegado ese caso, si hubiera de llegar, hable como debe hablar un Ministro, y venga a la mente lo que le pasó a Casado por lanzarse contra Ayuso, de su mismo partido, con formas al margen de los procedimientos judiciales, especulando, lo que puso en contra por ello, a todos los dirigentes de su partido.

Menos circo mediático, que ya cansa, de un lado y de otro, y más trabajar como hacen los guardias civiles cuando indagan y recaban pruebas, para que los jueces instruyan sus diligencias o sumarios, que luego elevarán a los juzgadores.■



[Entrevista]

ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO

Nacida en Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 1959 y conocida como **Ana Oramas**, es una **economista y política española** que forma parte de Coalición Canaria.

Es diputada nacional por Santa Cruz de Tenerife desde 2007 y **portavoz de Coalición Canaria en el grupo mixto**. Fue también alcaldesa de San Cristóbal de La Laguna desde 1999 hasta 2008.



Ana, usted lleva prácticamente toda su vida en política, tanto local, como autonómica, como nacional. Volviendo la vista atrás. ¿Qué aportaciones a la sociedad canaria considera fruto o consecuencia de su actividad, en la vida social y económica de los ciudadanos? Y en sus muchos años en el Congreso de los Diputados, ¿en qué ha podido influir en beneficio de todos los españoles?

Lo primero que me gustaría destacar es el trabajo que hice con todo mi equipo cuando fui alcaldesa de La Laguna porque logramos cambiar totalmente la

ciudad, a través de un plan Urban de La Cuesta-Taco que hizo que se dotara esa zona, en la que vivía la mayoría de la población de La Laguna, de infraestructuras deportivas, sociales, vecinales. También rehabilitamos y peatonallzamos el centro histórico de la ciudad, que cuando empecé como alcaldesa, se caía. Después, pusimos en marcha el tranvía, un proyecto estratégico que todo el mundo criticaba entonces, pero en el que actualmente viajan millones de personas y ya no se concibe la conexión Santa Cruz-La Laguna sin él. Como diputada en el Congreso, a lo largo de estos quince años, hemos podido colocar todas las semanas a Canarias en la política nacional. Y aquí me gustaría aclarar que a pesar de que somos 15 diputados canarios, los únicos que hablamos y participamos en todos los debates de leyes, en las comparecencias del presidente, en comisiones, en las preguntas a ministros somos los diputados nacionalistas. Estoy orgu-

llosa de todas aquellas aportaciones que afectan a la vida de los canarios. Por ejemplo, haber conseguido la compensación del 75 por ciento al transporte de pasajeros que permite viajar entre islas. Fue una lucha de muchos años y logramos fijarlo en nuestro REF de tal forma que ningún gobierno ni ministro lo pueda cambiar. También, logramos anclar los planes de empleo, las ayudas para la luz y el agua y todas las inversiones con Canarias que son obligatorias por parte del Estado y que, hasta que no pudimos fijar en nuestro Estatuto y REF, había gobiernos que al tener la mayoría no necesitaban nuestro voto y lo que hacían era ignorar a Canarias. Como aportación a todos los españoles, mi voto fue decisivo en la crisis de 2008 para que España no fuera intervenida. En estos años, hemos conseguido también la subida de las pensiones no contributivas, del salario mínimo y de la reforma laboral. Sin duda, Coalición Canaria ha jugado un pa-

pel importante en las políticas de Estado y en la defensa de los derechos de los canarios.

El vivir y trabajar en Madrid, como diputada nacional, le ha cansado, o es que considera más trascendente trabajar por los canarios desde el Parlamento de Canarias.

He estado quince años en Madrid como diputada de lunes a jueves pero los viernes, sábado y domingo he estado aquí en Canarias. Ha sido apasionante y emocionante trabajar por mi tierra todas las semanas. Ha sido muchísimo trabajo pero la gente sabe que soy incansable y que me motiva y me produce un orgullo enorme haber representado a Canarias en estos quince años. ¿Por qué vuelvo a ahora como cabeza de lista por la isla de Tenerife al Parlamento? Porque me lo ha pedido Fernando Clavijo, Rosa Dávila y el partido y yo soy una mujer de partido. Canarias nos necesita a todos. Las cosas en esta tierra tienen que cambiar los próximos cuatro años y voy a formar parte de ese equipo fuerte y valiente porque creo que puedo aportar muchísimo en un momento en que nuestra tierra nos necesita.

Las encuestas parecen favorecer al PSOE, pero Coalición Canaria ha sido desde décadas, el partido que ha sabido estar y gobernar para los canarios, ¿cree que los 4 años sin gobernar ha sido un tiempo para coger oxígeno y renovar las ilusiones y proyectos del partido, o ha supuesto la desconexión con el poder ejecutivo canario, y por tanto la



pérdida de influencia le ha restado fuerza para recuperar la gobernanza?

Si algo ha demostrado durante 30 años Coalición Canaria es que nuestro compromiso con esta tierra y con el progreso de nuestro pueblo no depende de si estamos o no en las instituciones. En 2019 todos los partidos políticos se unieron con el único objetivo de expulsar a CC de todos los lugares donde pudieron sumar. No les unía nada más que el ansia por eliminar el nacionalismo de Canarias y estos cuatro años han evidenciado que solo del rencor al rival político no se trabaja ni se consiguen objetivos que perduren en el tiempo. En Coalición hemos seguido trabajando allá donde nos situó el voto en 2019, pensando en qué podemos hacer por Canarias y no qué puede hacer Canarias por CC. Y creo que la ciudadanía y el conjunto de sectores sociales canarios han visto a un partido que sigue trabajando para aportar ideas y proyectos de presente y de futuro en las islas.

Considera que la identidad canaria está mejor representada

por un partido nacionalista, y que otros partidos con referencias a Canarias en su nomenclatura podrían apoyarles, o esos partidos son antítesis de Coalición Canaria, y sólo podrían contar con la ayuda del Partido Popular para gobernar. Coalición es el partido de Canarias, el único partido político que puede decir en voz alta que no está sometido a órdenes o a intereses de las direcciones estatales de partidos como PSOE o PP. Ninguno de los diputados canarios de estos dos partidos estatales pueden decir lo mismo. Cita usted otro partido que lleva Canarias en su nombre, pero que a la hora de decidir también se somete a las directrices de Madrid. No en vano han llegado a compartir candidatura al Congreso con el PSOE, votando a favor o en contra de todo lo que ordena la dirección estatal del PSOE. Por eso, si tu trabajo está sometido al visto bueno de un jefe en Madrid, ¿cómo se puede considerar un partido nacionalista? **¿Qué puede conseguir Coalición Canaria para el archipiélago, que no haya tenido oportunidad de conseguir en los años que gobernó, y has-**

ta qué punto sería necesaria la ayuda del partido que gobierne España desde Madrid a partir de 2024?

Lo primero y más importante es lograr un respeto escrupuloso a nuestro REF, que es nuestra carta magna económica y fiscal reconocida por la Constitución, por nuestro Estatuto de Autonomía y por la Unión Europea. También es fundamental lograr que Canarias esté presente sin ningún tipo de intermediarios en aquellas negociaciones de ámbito nacional e internacional que el Gobierno de España mantenga en relación con asuntos de especial interés para Canarias. Piense, por ejemplo, en la situación de la inmigración o en las relaciones con Marruecos. ¿Cómo es posible que Canarias no tenga un representante di-

recto en esas mesas de diálogo? Obviamente, para lograr esta presencia debemos tener apoyo del Gobierno de España y eso, desgraciadamente, no ha ocurrido durante estos cuatro años. Y no ha ocurrido porque el Gobierno de Canarias, con su presidente al frente, ha abdicado de la defensa internacional de nuestras islas para no molestar a sus jefes en Madrid. Si algo me ha demostrado la experiencia política es que en los partidos estatales están más pendientes de sus carreras políticas que de la defensa a ultranza de los intereses comunes de la ciudadanía de Canarias.

Usted es persona muy activa y trabajadora, implicada en la política sin ninguna duda, llevando por bandera a Canarias

allí donde ha estado, y con la responsabilidad de contribuir a la política de todo el Estado, como diputada nacional. La experiencia en política nacional que usted tiene, ¿es una ventaja a aprovechar por los canarios?

En Coalición llevamos con orgullo la bandera de Canarias y la defensa sin ambages de todo lo que necesita nuestro pueblo y nuestro territorio para prosperar y mejorar las condiciones de vida de nuestra gente. En el único territorio de España, por cierto, que está reconocido como región ultraperiférica de la UE. Conocer la política nacional suma en esta tarea de defensa de Canarias y con ese bagaje vuelvo a Canarias para trabajar en equipo con los hombres y mujeres que

formamos el partido nacionalista de Canarias.

La diferencia de 55.000 votos con el PSOE en los pasados comicios autonómicos, le parece insalvable, siendo que el que gobierna y tiene el poder de distribuir el presupuesto, crea tendencia para seguir gobernado, si lo ha hecho a favor de la mayoría, o considera qué el canario ha podido comparar y añorar en su mayoría el regreso de Coalición Canaria.

Su pregunta se podría responder con otra pregunta: ¿quiénes están mejor después de estos cuatro años de gestión autonómica y estatal del PSOE y Podemos? Porque la realidad social y las cifras apuntan que el Gobierno de Canarias es cada vez más rico y nuestra gente cada vez más pobre. Pero el pueblo canario es sabio y estoy segura de que sabrá discernir muy bien quién y dónde se ha estado a la altura de las circunstancias en unos momentos tan complicados como los actuales.

El cabeza de lista de Coalición Canaria Fernando Clavijo, y usted, son los pesos pesados del partido, y ambos han representado a los canarios a nivel nacional en el Senado y en el Congreso ¿Qué tal es la relación entre ustedes, y en qué se necesitan el uno del otro?

Conozco a Fernando Clavijo desde hace XX años. Fue concejal en La Laguna cuando yo era alcaldesa y siempre he visto en él a un canario comprometido con su tierra y con su gente. Un canario orgulloso de ser canario, pero que no se conforma con lo que ahora tenemos sino que



trabaja cada día para lograr dejar una tierra mejor y más justa a las generaciones venideras.

Usted ha tenido relación con guardias civiles y policías nacionales en el Congreso, y se ha hecho eco de sus reivindicaciones. Considera qué las Fuerzas de Seguridad del Estado, son la policía de Canarias, o lo es más la Policía Autonómica Canaria. Y respecto a las Fuerzas de Seguridad del Estado, ¿considera que Canarias necesita que las Fuerzas de Seguridad del Estado tengan mayor dotación de efectivos y medios, y qué deben estar codirigidas por el Estado y por el Gobierno autonómico a la par?

Efectivamente, a lo largo de estos quince años he tenido mucha relación con la Guardia Civil y la Policía Nacional. He trasladado sus reivindicaciones y sus problemáticas al Congreso de los Diputados. Me he peleado muchísimo con todos los ministros de Interior para la cobertura de los puestos en Canarias por el déficit tan grande que tenemos y, sobre todo, en determinados momentos llevando las reivindicaciones de las condiciones de vida y salariales de los dos cuerpos.

Creo que la seguridad de Canarias depende de la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Policía Autonómica y de las policías locales y que todos somos importantes porque la suma y la coordinación de todos los cuerpos y fuerzas es lo que dotará de mayor seguridad a Canarias en los próximos años. Es imprescindible que haya una coordinación sin fisuras entre el Estado, el Gobierno autonómico y los ayuntamientos.

Si forma parte del Gobierno de Canarias, siendo presidente Fernando Clavijo, ¿qué Consejería ocuparía usted?, o de no estar es decidido, ¿cuál le gustaría a usted ocupar? ¿Dónde se considera más útil? Discúlpeme que no pueda responder a esta pregunta porque me parecería faltar al respeto a nuestra gente, a nuestro electorado. Primero vayamos a las urnas el 28 de mayo y que el pueblo de Canarias decida. Pero le digo más: no estamos en política para pensar en cargos sino para decidir qué es mejor para el interés general del archipiélago y estos últimos cuatro son la mejor prueba del compromiso de Coalición con Canarias.■

POLITEIA ACUDIÓ INVITADA A LAS JORNADAS DE ESCUELA DE TODOS

[27/03/23]



La discriminación y exclusión de los hablantes de español en los territorios españoles bilingües, se puso en evidencia en las Conferencias de los especialistas.

La asociación POLITEIA consciente de las dificultades de los funcionarios de policía, ya sean del Estado, Autonómicos o Locales, y de los trabajadores de la seguridad privada, para desempeñar

su trabajo, si hacen uso de la lengua española, en Comunidades bilingües, acudieron a la invitación de la asociación catalana, ESCUELA DE TODOS, en sus jornadas del 24 y 25 de marzo de 2023 en Alicante.

Asociación que se ha unido a otras asociaciones del mismo tipo de otras Comunidades Autónomas bilingües, con los mismos fines de salvaguarda del derecho a poder usar y estudiar en lengua castellana/española, si es la lengua materna de los estudiantes, y sin imposición absoluta y no transitoria de la lengua vernácula de la Comunidad Autónoma. Los traslados de los funcionarios del Estado por todo el territorio nacional, o la imposibilidad de acceder a puestos

de trabajo en Comunidades Autónomas bilingües, por los españoles que solo conocen el idioma español, exigen para equiparse éstos, a los de esas Comunidades que pueden por su conocimiento del español, hacerlo en toda España, la búsqueda de modelos de transición o en su caso de igualación de condiciones de acceso a la función pública.

Guardias Civiles o Policías que tengan su primer destino en estas Comunidades bilingües, o por especialización o ascenso se vean en la necesidad de cambiar de destino para trasladar su residencia a las mismas, más si arrastran a toda la familia, fueron problemas tratados en las conferencias, por el cambio tan traumático, sin periodo transitorio de adaptación de los niños a la enseñanza en otro idioma, o incluso si no es voluntad del funcionario quedarse de por vida en esos nuevos destinos, que no por ello se salvan los niños de tener que estudiar en ese idioma, tienen su consecuencia en un atraso educativo, y en definitiva en no recibir una educación de calidad en el idioma español que conocen, y que es, o debería serlo según la Constitución, igualmente obligatorio en esas Comunidades.

Pero si eso es grave, sobre todo para los niños en los momentos más críticos de su vida en el que conforman su cultura, educación, y personalidad, lo es más aún, si por ello se ven impedidos o menoscabados en el derecho a acceder a una educación en un lenguaje que les sea comprensible.

Se puso de manifiesto incluso, que cuando un español con sus hijos se afina en otros países, los hijos reciben una educación en su lengua materna, de tal manera que puedan conocer el idioma de ese país, por el transcurso del tiempo estudiándolo, para tener el mismo nivel que el resto de alumnos del país de acogida, y unirse a éstos en próximos años, facilitando así su integración en condiciones de igualdad.

Siendo que las Comunidades Autónomas no son países, y que ambos idiomas son cooficiales, siendo posible su indistinto uso en esos territorios, los miembros de la asociación Escuela de Todos, consideran un problema mayor que el Estado no consiga imponer la Constitución, las propias leyes, e incluso las sentencias que como consecuencia de las mismas dictan los Tribunales, como tercer Poder, en el ejercicio de la justicia.

Esto redundará según los expertos conferenciantes en una

baja calidad de la educación en España, que se agrava por la falta del Estado como organismo coordinador que iguale, sin perjuicio de la peculiaridad de cada Comunidad, a los sistemas educativos, en beneficio de los mejores estándares de calidad.

La utilización del idioma como forma de segregación o para minusvalorar al individuo en cada Comunidad, fue otro de los aspectos tratados, así como los propósitos de los partidos nacionalistas de requerir para trabajar en las Comunidades bilingües, el conocer y dominar el idioma vernáculo, y no así los dos idiomas cooficiales. Lo que supone, más que un beneficio para el que conoce y domina el idioma vernáculo, una discriminación para el acceso al trabajo en cualquiera de los territorios del país. Lo que no ocurre entre países de la Unión Europea, donde el libre acceso de personas y bienes, permite trabajar, se domine o no el idioma de cada país.

Se relató cómo los nacionalistas han tomado posesión de los empleos y cargos públicos, explicando con detalle, la política de ocupación de los empleos, y como han ido ganando espacio y poder, que ya es irreversible ganar en favor de

una equidad, con los hispano hablantes.

Incluso se habló de los hispano americanos emigrados, que se resisten en estas Comunidades bilingües a dejar de utilizar el español como idioma materno.

No obstante hubo conferenciantes optimistas por cuanto no se pueden poner puertas al aire, y como ejemplo pusieron el idioma de la música y el “reguetón” que se canta en español, también en esas Comunidades.

La asociación Escuela de Todos, no es que quiera que el español sea el idioma dominante, sino que reconoce y quiere que cada idioma perdure y se hable en esas Comunidades con naturalidad, y como forma de convivencia y cultura, pero no consideran justo la relegación de un idioma por imposición de forma coactiva, y sin tener en cuenta los intereses superiores de los niños, ni los derechos ciudadanos, en cualquier parte de España, y por tanto de la Unión Europea. Los conferenciantes valencianos dijeron que según el Estatuto de la Comunidad Valenciana, los residentes en esa Comunidad tienen el derecho

a hablar el valenciano, pero acudiendo al literal del Estatuto, es un derecho no un deber, por lo que los padres y los alumnos tienen derecho, y el Gobierno de la Generalitat el deber, de facilitar la educación en castellano/español.

Pusieron en evidencia que la Generalitat considera comarcas valenciano parlantes, a una gran mayoría de comarcas donde el valenciano es residual, por lo que imponer la lengua valenciana, sin dar libertad, es contrario al propio Estatuto de Autonomía.

Se habló de la normalización del idioma en Baleares y Valencia, y se dijo que se está intentado imponer el idioma catalán, sin reconocer las variaciones de los hablantes de esos territorios, y se puso en evidencia que el idioma que hoy se llama catalán realmente es el idioma en origen valenciano, por toda la literatura existente que lo prueba, y porque se hablaba en Valencia antes que en Cataluña.

Luego dijeron, que no es de extrañar, por eso, que desde Cataluña digan que Valencia y Baleares son “Països Catalans”. El Conferenciante de Navarra, también dijo que se inten-

ta imponer el euskera, que el mismo hablaba, y que además era profesor de euskera, cuando solo en el norte de Navarra es lengua materna, y que en el centro incluida Pamplona, es lengua minoritaria, y en la Ribera de Navarra apenas un 3% lo pueden hablar.

Existe pues una reafirmación por estos motivos, no de salvaguarda de la lengua vernácula, sino en contra del español, y que muchos padres se suman al aprendizaje en la lengua vernácula porque piensan que con ello sus hijos tendrán más facilidades para trabajar o ser funcionarios en esas Comunidades, en definitiva, tendrán más posibilidades de prosperidad, por esa discriminación o exigencia del idioma.

Las diferencias educativas entre Comunidades, y de horas lectivas dedicadas al idioma español, también se pusieron en evidencia, incluso las valoraciones de las faltas de ortografía o de las exigencias en los exámenes, y resulta ser que eran más exigentes los castellano manchegos, murcianos y extremeños, y que los andaluces por ejemplo, dedicaban incluso menos horas lectivas al español, que algu-

nas Comunidades bilingües, lo que sorprendió.

Hubo momentos que en la interlocución con los conferenciantes, algunos participantes pusieron en evidencia que los hispano hablantes, nos estamos dejando comer el terreno, no solo con el idioma, sino en todo, por eso de acceder a todo lo que quieren en perjuicio de los demás, en base a la supra representatividad de los nacionalistas por la ley electoral, por lo que un español un voto no es para nada exacto, siendo que el País Vasco con tres provincias, y la provincia de Valencia o de Sevilla, por si solas, con igual número de habitantes, están mucho menos representadas en el Parlamento.

Los conferenciantes, personas relevantes en la educación en las Comunidades Autónomas bilingües, pusieron en evidencia que sus informes se guardan para no ser nunca leídos por los gobernantes, y aun de gozar de mucha afectación entre los educadores, los mismos callan y aceptan por miedo a ser relegados, al igual que en las dictaduras. Algo muy lamentable después de la consolidación de la democracia.



No puede decirse que la asociación Escuela de Todos sea una asociación frentista, “negacionista” de la realidad bilingüe, o de la existencia de otras lenguas vernáculas en distintos territorios del Estado, que deben gozar de protección, y debe favorecerse su implantación y uso, sino que más bien es un movimiento que se alza contra una injusticia, al igual que pudieran hacerlo en tiempos del Régimen Autoritario de Franco, aquellos que luchaban contra la relegación de quienes hablaban en su lengua vernácula, y se les mandaba callar o se les consideraba por ello sediciosos.

Siendo que ahora se podría haber invertido la situación, de algún modo, es por eso que ha surgido ese movimiento. Puede concluirse que los funcionarios al servicio de la Seguridad, ya sea desde el Estado, las Comunidades Autónomas bilingües, o desde los Municipios de estas Comunidades, o que los trabajadores de la seguridad privada, que prestan su servicio cara al público, como afectados igualmente, dada la dificultad de nuestra función; no podemos sino que solidarizarnos y unirnos como afectados a los propósitos justos de la Asociación Escuela de Todos. ■

LA GUARDIA CIVIL AMPLÍA HASTA UN TOTAL DE 377 PUESTOS EL SISTEMA DE CITA PREVIA

[27/03/23]

En marcha desde que en octubre de 2021 se implantara en los seis primeros cuarteles, este novedoso servicio se implanta desde hoy en 377 Puestos más de la Guardia Civil en 43 provincias del territorio

El sistema de cita previa, se ha desplegado desde su puesta en marcha en un total de 377 Puestos de la Guardia Civil.

En octubre del 2021 se implantó la experiencia piloto del servicio de "Cita Previa" para interponer una denuncia penal o administrativa o realizar cualquier trámite no urgente en seis Puestos de las comandancias de Madrid, Alicante y Almería.

Dada la complejidad que supone la extensión generalizada de este servicio a toda la Guardia Civil, la experiencia piloto se implantó en sucesi-

vas ampliaciones, primero a los puestos principales de dichas comandancias y algunos puestos ordinarios, y posteriormente en julio de 2022, a 261 Puestos de 43 provincias.

Vistos los buenos resultados obtenidos durante todo este periodo de tiempo, la Guardia Civil amplía dicho servicio a 377 Puestos de estas mismas 43 provincias, y entre ellos, todos los de Cantabria, Segovia, Madrid y Las Palmas, además, de siete más a los actualmente habilitados en La Rioja, entre los que se encuentra, su Oficina Móvil de Atención al Peregrino.

El servicio de cita previa en las oficinas de atención ciudadana permite reservar desde la web oficial www.guardiacivil.es un turno de atención personal en las oficinas de la Guardia Civil de las unidades en la que se encuentra implantado, bien para la presentación de denuncias o para la realización de cualquier otro trámite no urgente de los que se pueden realizar en un puesto.

Entre las finalidades que persigue esta medida está: garantizar la previsibilidad y certidumbre para conocer cuándo y en qué momento va a ser

atendido, evitando de esta manera posibles demoras, y ofrecer a las personas una mejor atención, al poner a su disposición a un agente especializado a su necesidad específica durante el tiempo necesario, respetando además las prácticas higiénico-sanitarias, al evitar aglomeraciones innecesarias en las dependencias.

Este servicio no está recomendado en los casos en los que no es conveniente posponer una denuncia, como sería el de los delitos en los que se haya empleado violencia o intimidación; cuando exista un autor que pueda ser reconocido por la víctima o los testigos; la desaparición de personas; cuando la víctima del delito sea menor de edad no emancipado o persona con

Estará disponible para toda la ciudadanía que tenga que formular una denuncia o realizar algún trámite que no se considere urgente

discapacidad; si el delito se está cometiendo o se acaba de cometer; o se ha producido en inmuebles con escallo, fractura de ventanas, puertas, paredes, etc., así como cuando se trate de hechos que requieran de la pronta presencia de agentes en el escenario de los hechos. Complementado con la presentación de la denuncia electrónica (eDenuncia) a través de la web oficial, el servicio

de cita previa ayudará a agilizar los trámites y el tiempo empleado en la ratificación de las mismas en las oficinas de atención ciudadana.

Este sistema se une a otros dos modernos puestos en marcha por la Guardia Civil para facilitar la atención ciudadana: la mencionada denuncia electrónica (eDenuncia), y la "cita previa" de las Intervenciones de Armas y Explosivos.■

[Entrevista]

FERNANDO CLAVIJO BATLLE



Nació en San Cristóbal de La Laguna, 10 de agosto de 1971. Es economista, empresario y político español, miembro de Coalición Canaria, que fue presidente del Gobierno de Canarias desde 2015 hasta 2019. Es candidato de Coalición Canaria a la Presidencia del Gobierno de Canarias en las elecciones autonómicas de mayo de 2023.

Dada su experiencia política y por haber estado al frente de Gobierno de Canarias como presidente, en la legislatura anterior a la que ahora se agota. ¿Qué hizo de mayor relevancia su Gobierno por el progreso social y económico del Archipiélago, y ¿qué le faltó poner en práctica o culminar? Voy a empezar por la última pregunta, soy muy autocrí-

co y a pesar de que se hicieron muchas cosas quedaron muchas otras por culminar o consolidar, sin duda, y que el actual Gobierno socialista no continuó. Podría mencionar alguna de ellas, la estrategia de internacionalización de la economía canaria, el Programa de Impulso a las Lenguas Extranjeras, PILE, para impulsar el aprendizaje del inglés

en los niños y niñas desde las primeras etapas de educación infantil y primaria en el que se volcó la comunidad educativa, hasta el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, aprobado en la anterior legislatura, que ha permanecido en un cajón en esta a pesar del déficit de plazas para nuestros mayores o el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, que también dejamos aprobada los nacionalistas y cuya puesta en marcha ha sido uno más de los fracasos que sumar al Gobierno de Ángel Víctor Torres. Precisamente, estos asuntos constituyen algunos de los grandes logros pero es la aprobación del Estatuto de Autonomía y del REF el mayor hito de la legislatura pasada y que supuso la consolidación de derechos para los canarios y canarias.

El ser Canarias una Comunidad periférica de Europa, limitada además por su insu-



laridad, ¿tiene más inconvenientes que ventajas?

En Canarias el primer factor estructural viene marcado por nuestra posición geográfica. Por la lejanía de nuestro continente político y económico de referencia. Alejados del Estado y también de la Unión Europea. El segundo factor es el hecho insular. No somos un país territorialmente continuo y el hecho de ser ocho territorios insulares nos obliga también a modular cualquier política a la realidad social y económica de cada isla. Sin duda, estos dos factores provocan muchas desventajas respecto a otros territorios y

por eso hay que defender cada día nuestra realidad de región ultraperiférica. Pero también se abre un abanico de oportunidades como región europea en el Atlántico medio que no solo debe aprovechar Canarias, también el conjunto del Estado y de los países de la UE.

Últimamente se ha mostrado bastante crítico con el Gobierno central socialista, por sobre coste del transporte de productos, desde y hacia Canarias, por la subida además de los fletes. ¿Cuál es su reivindicación al Gobierno de la nación? ¿Cómo pretende conseguirla si vuelve a ser

presidente del Gobierno de Canarias?

La incomprensión y la desatención a un pueblo y a un territorio que es diferente es una tentación en la que suelen caer los gobiernos centrales, de uno u otro signo político. Esta deriva centralista se ha visto agudizada en los últimos años con el resurgimiento de una forma de acción política que confunde igualdad con equidad. Pero no se puede tratar de igual forma a lo que es diferente. Con este Gobierno del PSOE y Podemos, los canarios hemos visto cómo se ciernen dudas sobre asuntos clave en el desarrollo social y económico de las islas como las políticas de transporte, tanto de personas con el 75% de descuento residente como en el coste del transporte de mercancías. Por eso ningún político que se precie de defender a Canarias puede dejarse embaucar con estos cantos de sirena que llegan desde Madrid. Y por desgracia, la dirección del PSOE en Canarias lleva cuatro años más pendiente de su futuro político que de trabajar para reclamar lo que en justicia corresponde a Canarias como única región



deseos de los canarios que pueda satisfacer su partido gobernando?

Canarias, los canarios y las canarias, somos un pueblo maduro, trabajador y crítico. Y también un pueblo abierto y tolerante en el que no caben los extremos ni los fanatismos basados en una persona. Y como cualquier pueblo anhela disponer de las oportunidades que tienen otros territorios. No queremos ser más ni menos que otros países del Estado, y creo que los canarios y las canarias ya saben que el primer compromiso de Coalición es la defensa de las islas en España y en la UE. Somos el partido de Canarias, un partido para construir país, y por supuesto no debemos obediencia a ningún partido estatal, ni mucho menos a ningún líder iluminado que nos diga lo que tenemos que hacer; nuestra única obediencia es Canarias y los más de dos millones de canarios y canarias.

¿Hasta qué punto el caso MEDIADOR puede influir en el resultado electoral de los próximos comicios? ¿Cree que puede salpicar a Coalición Canaria?

No, no lo creo. El caso Mediator afecta al PSOE, nace en el PSOE y se reproduce en el PSOE con la aquiescencia o al menos la ignorancia por falta de control en sus órganos internos de gobierno. Será la justicia la que dictamine responsabilidades penales, pero también es necesario dirimir responsabilidades políticas para que nada de esto se vuelva a repetir. En el PSOE tienen

insular ultraperiférica del Estado.

En el caso de que Coalición Canaria sea el partido más votado ha expresado públicamente que podría pactar con cualquier partido excepto VOX o Podemos. En ese caso, ¿tiene alguna preferencia? ¿Qué partido considera más receptivo a ese pacto? ¿Se plantearía ser vicepresidente, gobernado en coalición, si otro partido fuera más votado?. Y si la suma diera para poder gobernar y su partido fuera la segunda fuerza más votada, ¿podría llegar a un acuerdo con la tercera fuerza más votada para gobernar?

Plantea usted varias preguntas. La primera se responde rápido: como hemos dicho en muchas ocasiones, Coalición Canaria no va a pactar nunca con Podemos ni con Vox. Y tomamos esta decisión porque, desde la experiencia de 30 años de políticas basadas

en la búsqueda de consensos y mayor capacidad de trabajo, estos dos partidos anti-sistema no aportan nada bueno a la sociedad de Canarias. Nuestras islas no pueden jugar con las cosas de comer. Y Podemos y Vox solo han traído enfrentamiento, odio y rencores entre territorios, entre pueblos e incluso entre familias y amigos. Todo lo que la experiencia de un país serio nos ha demostrado que no sirve para hacer una política útil para todos. Respecto a los pactos, creo que sería una falta de respeto a la ciudadanía hablar de esto antes de las elecciones. Pero le digo más, CC va a las elecciones para ganar, para formar un proyecto líder y para gobernar Canarias como hemos demostrado saber hacerlo.

¿Qué les gusta más a los canarios de una opción política? ¿Cuáles son los mayores

experiencia con los casos de corrupción, recuerde usted los ERE en Andalucía o los problemas actuales en la Comunidad Valenciana, pero no sería justo por mi parte decir que todos los políticos son iguales, ya sean de uno u otro partido. Ni mucho menos judicializar la política para intentar conseguir réditos partidistas. Eso fue lo que hicieron conmigo, pero en CC no vamos a pagar con la misma moneda. Entre todos tenemos que ser capaces de desterrar todo lo malo que vino con el populismo.

El archivo del caso Reparos por el Tribunal Supremo es sin duda un bálsamo para usted ante las próximas elecciones, pero parece que el Senador socialista está dispuesto a seguir estirando el asunto. ¿Hasta qué punto, generar la duda sobre corrupción, da rendimiento político?

La corrupción, per se, no debería ser nunca el combustible de la rivalidad política, ni mucho menos una forma de hacer política. Pero por desgracia la actualidad más reciente está desmintiendo esto. Parece que hemos vuelto a la política del 'y tú más' cuando sabemos que ese camino no lleva a nada bueno. En CC siempre defendemos el trabajo público y la independencia judicial para fiscalizar todo lo que pueda estar mal hecho. Otros no pueden decir lo mismo. Otros premian con puestos importantes, como senador, a personajes que no han hecho otra cosa en su vida que emponzoñar la vida pública.

Cree qué se puede ejercer la política sin miedo a poner una firma donde no se debía, y qué por ello se esté en un continuo dilema a la hora de tomar las decisiones políticas y económicas más apropiadas para el progreso social y económico de Canarias.

Lo primero que hay que dejar claro es que la corrupción, es decir, la acción de personas corruptas, es algo minoritario en política. Por convicción y por experiencia sabemos que la mayoría, la inmensa mayoría

de los cargos públicos, son personas honestas que tratan de trabajar para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Pero es cierto que uno de los damnificados por esta corriente de opinión basada en el 'y tú más' o en la sospecha de que 'todos son iguales' no es real ni es justa. Y por fortuna estamos dotados de mecanismos de fiscalización y de control de la acción política para garantizar una labor que, insisto, la mayoría de cargos públicos desarrollan con honradez y honestidad.



Los gobiernos de Coalición Canaria se han distinguido por no endeudarse o hacerlo muy por debajo que el resto de Comunidades Autónomas, y de sacar el mayor rendimiento a los presupuestos. ¿Esa seguirá siendo su política?

La deuda pública es un recurso de gobierno que puede y debe ser utilizado, pero como en casi todos los ámbitos importantes hay que definir cuánto, cómo y para qué. Durante los años de gobierno de CC siempre tratamos de acompañar esos niveles a la verdadera necesidad de nuestro pueblo. Si usted analiza cómo estaba Canarias hace 30 años y la situación actual creo que hemos logrado gestionarla con cierta eficacia. Y vamos a seguir haciéndolo después del 28-M, porque lo hemos hecho y sabemos cómo hacerlo. Porque no puede ser que el Gobierno de Canarias sea cada vez más rico mientras esta sociedad sufre los embates de la pandemia, el cero turístico o ahora la subida de precios.

El desempleo preocupa y mucho desde siempre, la calidad en el empleo también, pero la mayor estabilidad y los mejores sueldos se dan en el sector industrial o tecnológico. Ha pensado cuáles serían las mejores inversiones de ese tipo en Canarias, y cómo facilitarlas.

El empleo y la productividad definen mucho de la calidad social y económica de una sociedad. Y tenemos que ser capaces de responder a estos desafíos para el presente y para el futuro. No cabe

duda de que el primer reto de Canarias debe ser el empleo porque no podemos asumir, así, sin más, una tasa de paro superior al 20% porque nos induce a una economía irregular. Y en Coalición sabemos, porque ya lo hemos logrado, que la tasa de paro puede reducirse al 10% o, al menos, equipararla a la media estatal. También hay que mejorar la renta disponible, ya sea en el nivel del PIB per cápita, en el índice de productividad o en la tasa de paro, sobre todo paro de larga duración y juvenil.

Las energías renovables, requieren de espacio, y suelen restar belleza a los espacios naturales o del territorio, pero la producción de metanol verde, y su venta al exterior, o para barcos que se aprovisionen en Canarias, al ser zona de paso en grandes viajes, ¿lo ve viable? ¿Favorecería alguna inversión de este tipo?

Canarias es turismo, es agricultura, es en menor medida, pero también es paisaje. La penetración de las renovables no es incompatible con el respeto al paisaje singular y que representa una de las señas de identidad de las Islas. Los nacionalistas canarios demostramos en la anterior legislatura que se podían conjugar y logramos dar un impulso a las energías limpias que se ha quedado estancado en los últimos 4 años de Gobierno socialista. En mi etapa como presidente de Canarias salieron adelante 32 parques eólicos nuevos que generaron más de 2.200 pue-

tos de trabajo. No podemos vivir de espaldas a las energías renovables ni permitírnos otros 4 años de parálisis en un sector en el que Canarias ha demostrado tiene capacidad y puede hacerlo desde el respeto máximo al paisaje y al medio ambiente.

¿Qué más se puede hacer en Canarias para aumentar los visitantes turistas, respetando la sostenibilidad y la belleza natural de las islas?

Después del cero turístico que provocó la pandemia, Canarias tiene delante una ventana de oportunidades para repensar su oferta turística. Por sostenibilidad económica, las islas deben recuperar un volumen importante de turistas para garantizar el funcionamiento del sector turístico, pero eso no es suficiente para garantizar la competitividad futura. Dicho de otro modo: hacer más de lo mismo ya no es una opción. En Canarias tenemos que ser capaces de aprovechar nuestro protagonismo como destino turístico seguro para lograr transformar el sector turístico hacia un modelo menos dependiente del visitante de touroperador. Es decir, apostar por un turismo quizás menos numeroso pero de una mayor calidad y más innovador, para afianzar la prosperidad a medio y a largo plazo.

La agricultura en Canarias, pese a la escasez de agua, bien gestionada, modernizada, y con inversiones en productos de alto valor, para los que haya suficiente demanda, tal vez requieran

además del cooperativismo, la alianza con multinacionales de alto rendimiento, que mejoran en calidad los productos, aumentan la producción, comercializando, y garantizando el equilibrio precio y calidad, con gastos de producción. Ese modelo, ¿lo ve compatible con las características propias de la agricultura canaria?

Por sus singularidades territoriales y sociales, Canarias tiene desventajas contra las que tenemos que trabajar cada día para superarlas, pero también herramientas para compensarlas. Somos un pueblo disperso y la agricultura también lo es. Somos un pueblo diverso repartido en ocho islas y nuestra agricultura también lo es. El futuro del sector agrícola canario pasa más por seguir trabajando en elevar los estándares de calidad. De hecho, tenemos una serie de cultivos y productos agrícolas con un prestigio mundial indiscutible. Nuestras frutas, nuestros quesos, nuestros vinos. Canarias no quiere ni debe competir en cantidad sino en calidad.

Potenciará la Policía Canaria y asumirá más competencias en seguridad ciudadana, reclamará la competencia de tráfico para esa policía, o cree posible reivindicar la cogestión de las Fuerzas de Seguridad del Estado entre Gobierno de la nación y Gobierno de Canarias.

La Policía Canaria así como las Policías Locales constituyen los cimientos del sistema de seguridad pública en las



Islas. Tienen características que no cumplen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que, en ningún caso son incompatibles, entre ellos, la cercanía con el ciudadano y el conocimiento de la sociedad canaria y que la hacen un pilar necesario sobre el que seguir trabajando en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas del Estado. El Cuerpo de Policía Autonómica es relativamente joven respecto a otros como el de País Vasco, Navarra o Cataluña, cuyas Comunidades Autónomas sí tienen competencias en materia de tráfico. Tenemos claro que es un asunto en el que debemos seguir avanzando y al que no debemos poner puertas.

¿Qué le gustaría que tuviera de más la Guardia Civil de Canarias, para prestar un mejor servicio a los ciudadanos? ¿Qué cambiaría o mejoraría de la Guardia Civil?

La plantilla de la Guardia Civil en Canarias ha estado siempre infradotada, algo injustificable en un territorio que además del peso del sector turístico sufre, además, el drama migratorio. Esto nos ha llevado a los nacionalistas canarios a reclamar en varias ocasiones tanto en el Senado como en el Congreso al Estado que se cubra el déficit de la plantilla de la Guardia Civil que se ha llegado a cifrar en medio millas de efectivos. No resto valor, al contrario, reconozco el papel que desempeña la Guardia Civil en materias como la migratoria junto a Salvamento Marítimo y a voluntarios, sobre todo, en islas como Lanzarote, La Graciosa o Fuerteventura o al que prestaron durante la erupción volcánica en La Palma pero entendemos y así lo hemos trasladado al Gobierno que no se puede seguir arrastrando un déficit en la plantilla de las Islas, un agujero que es cada vez más grande.■

DESMANTELADA UNA BANDA QUE SE APROPIÓ DE LAS HERENCIAS DE 22 ANCIANOS FALLECIDOS EN ALICANTE



[27/03/23]

La organización aprovechaba los fallecimientos durante la pandemia y la falta de herederos conocidos o recursos de éstos.

La Guardia Civil, en la denominada operación “Mano Negra”, ha desmantelado una organización dedicada a apropiarse de las herencias de 22 ancianos fallecidos que incrementó su actividad por las muertes derivadas de la pandemia. En total se ha detenido a ocho personas y se ha investigado a otras tres por los delitos de organización criminal, robo, estafa, falsedad documental, apropiación indebida, blanqueo de capitales, usurpación de estado civil y tenencia ilícita de armas en las provincias de Alicante, Valencia y Bizkaia. Hasta la fecha han sido identificados un total de 22 fallecidos que han sido víctimas de este grupo criminal, siendo estos dos de nacionalidad española, cinco francesa, uno belga, cuatro suiza, uno británica, ocho alemana, y uno finlandesa, careciendo gran

parte de ellos de herederos conocidos. No se descarta que aumente el número de víctimas.

Inicio de la investigación

Los agentes en mayo de 2021 tuvieron conocimiento de que alguien había quitado los precintos judiciales de una vivienda ubicada en Benissa en la que realizó reformas y sustrajo diversos objetos, entre ellos una motocicleta de alta gama. En una primera fase, los agentes no tardaron en identificar a dos miembros del grupo criminal que trabajaban en un taller ubicado en la comarca de la Marina Alta. Además de robar las joyas a los difuntos

La banda estaba dirigida por dos hermanos con conocimientos en Derecho y seguros que utilizaban distintos negocios para el blanqueo del dinero.

no reclamados por los familiares, pasaban información para robar en las viviendas de los fallecidos y obtener sus claves bancarias.

Participación de los líderes

Tras asegurarse que ningún familiar reclamaba el cuerpo del fallecido, comenzaban a actuar

los líderes de la organización: dos hermanos residentes en Bilbao, una mujer de 63 años con estudios en Derecho y un hombre de 54 años mediador de seguros. La mujer era gerente de 12 empresas, entre ellas dos inmobiliarias y cuatro gestorías, y el hombre era propietario de una correduría de seguros.



Las inmobiliarias, ubicadas en Denia y País Vasco, eran utilizadas para alquilar y vender las propiedades de los fallecidos. A través de las gestorías, que estaban en Bilbao y Cantabria, convertían mediante falsos contratos mercantiles a los difuntos en avalistas de sus empresas. De esta manera conseguían que los finados tuvieran una responsabilidad patrimonial y así, se quedaban con sus bienes de forma muy económica.

Para evadir impuestos los hermanos utilizaban una empresa de construcción y reformas, una oficina de trámites de seguros, un taller de mecánica en Bilbao, dos hoteles en las

provincias de Murcia y Valencia, un restaurante en Denia y dos sociedades offshore en Irlanda y Malta. Incluso se hicieron con el control de una asociación cultural en Bilbao para simular donaciones e impagos en vida de los fallecidos. Entre los miembros de la banda, también destaca un antiguo trabajador de un ayuntamiento de la comarca de la Marina Alta, el cual mediante sus conocimientos, asesoraba y realizaba modificaciones catastrales para inscribir de forma irregular las fincas en el Registro de la Propiedad.

Otro detenido es un trabajador de un geriátrico de la misma comarca, quien obtenía la documentación y claves banca-

rias de sus víctimas, llegando a transferir más de 112.000 euros de dos residentes nagenarias de nacionalidades alemana y suiza a las cuentas bancarias del grupo criminal. El grupo criminal incrementó su actividad delictiva debido al aumento del número de ancianos fallecidos por la última pandemia, a las dificultades de las familias para hacerse cargo de sus cuerpos y a la falta de herederos conocidos en otros casos.

Además la organización criminal, de forma fraudulenta, había iniciado el procedimiento de usucapión para adquirir algunas propiedades con su uso prolongado en el plazo legalmente estipulado. Para ello, realizaban el pago de impuestos y suministros básicos y, para compensar estas pérdidas, las arrendaban como alquileres vacacionales.

Explotación de la operación

Los investigadores acreditaron la participación de este grupo en la apropiación ilícita de 20 inmuebles con un valor superior a los tres millones de euros, cuatro de ellos en la ciudad francesa de París.

Ante el riesgo de fuga de uno de los líderes, el pasado mes

de octubre se realizaron siete registros en diferentes localidades de las provincias de Alicante, Valencia y Bizkaia. En estos registros se detuvo a siete hombres y una mujer y se investigó a otras tres personas.

Asimismo se han intervenido cinco armas de fuego, casi 100 piezas de joyería, 11.000 euros en efectivo, diversos dispositivos informáticos y de telefonía móvil, ocho vehículos a motor, una billetera fría de criptomonedas, 20 inmuebles y 71 cuentas bancarias que están siendo analizadas.

Hasta la fecha han sido identificados un total de 22 fallecidos que han sido víctimas de este grupo criminal, siendo estos dos de nacionalidad española, cinco francesa, uno belga, cuatro suiza, uno británica, ocho alemana, y uno finlandesa, careciendo gran parte de ellos de herederos conocidos.

La Guardia Civil no da por finalizada esta operación ya que no descarta que pueda aumentar el número de afectados.

La operación ha sido llevada a cabo por agentes del Equipo Territorial de Policía Judicial de Calpe y el Equipo de Delincuencia Económica de la Unidad Orgánica de Poli-



Entre los detenidos hay dos trabajadores de un tanatorio, un trabajador de un centro de mayores y un extrabajador de un ayuntamiento.

cía Judicial de Alicante. Asimismo se ha contado con la colaboración de las unidades de Seguridad Ciudadana de la Compañía de Calpe y de la Comandancia de Valencia, así como de personal de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de

las Comandancias de Alicante y Bizkaia.

El Juzgado de Instrucción nº 2 de Denia ha decretado el ingreso en prisión sin fianza de la mujer líder de la banda y ha decretado medidas cautelares para el resto.■

DESMANTELANDO UN TALLER CLANDESTINO CON CASI 500 KILOS DE MATERIAL PARA FABRICAR EXPLOSIVOS EN MONTMAJOR (BARCELONA)

[26/03/23]



Han sido intervenidos un total de 468 kilos de precursores de explosivos y productos químicos para la elaboración de los mismos, así como mecha y 2,2 kilos de mezcla explosiva ya terminada.

La Guardia Civil, dentro de la operación “Termes”, ha desmantelado en la localidad de Montmajor, en Barcelona, un taller clandestino con 468 kilos entre precursores y sustancias químicas, material destinado a fabricar explosivos. Ha sido

detenida una persona acusada de fabricar de manera ilegal y artesanalmente los explosivos mediante la mezcla de estas sustancias que adquiría a través de internet.

La investigación comenzó hace exactamente un año cuando agentes de la Jefatura

de Información de la Guardia Civil conocieron a través del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) de una transacción sospechosa de precursores de explosivos a través de una plataforma de comercio online.

Ha sido detenida una persona que fabricaba artesanalmente los explosivos mediante la mezcla de sustancias que adquiría a través de internet.

Los agentes consiguieron identificar a un hombre de 41 años residente de una masía aislada en la comarca de la Bergadá, en la provincia de Barcelona, que adquiría grandes cantidades de precursores, mecha, material eléctrico y numeroso material de laboratorio por internet.

Tras la autorización judicial, la Guardia Civil registró el do-

micilio del investigado donde encontró 348 kilos de precursores de explosivos regulados y 119 kilos de otras sustancias químicas también empleadas para su fabricación ilegal. Además se intervinieron mecha y 2,2 kilos de pólvora elaborada artesanalmente, descubriendo que empleaba la vivienda como un taller y laboratorio para la fabricación ilegal de explosivos.





Se trata de una de las mayores aprehensiones de precursores de explosivos realizada hasta el momento en España.

Sustancias prohibidas

Los precursores de explosivos son sustancias químicas que, a partir de determinadas concentraciones y mezcladas entre sí o con otros productos, son susceptibles de utilizarse para la fabricación casera e ilícita de explosivos. Por ello, su comercio, adquisición, tenencia y uso están rigurosamente controlados para evitar su desvío a fines ilícitos, violentos o terroristas.

Por la peligrosidad de las mezclas explosivas ya terminadas y de los precursores y demás productos químicos, tuvieron que actuar en el registro del inmueble agentes Técnicos en Desactivación de Explosivos (TEDAX) de la Guardia Civil para encargarse de su análisis y destrucción.

Casi 500 kilos de material para fabricación de explosivos

Este laboratorio clandestino estaba dotado tanto de maquinaria como de material de laboratorio como matraces y probetas de diferentes capaci-

dades, manto de calentamiento eléctrico, agitadores magnéticos, bombas de vacío, controladores de flujo, alambique para la destilación y aumento del grado de concentración de los compuestos químicos, termómetros y básculas de precisión e incluso una máscara antigás para protección de los vapores químicos peligrosos. Con las sustancias precursoras y productos químicos intervenidos se podían elaborar distintos tipos de mezclas explosivas como pólvora o triperóxido de triacetona, también conocido como “la madre de Satán” y habitualmente utilizado por los terroristas islamistas, muy peligrosa y de alto poder destructivo.

Una de las mayores aprehensiones de precursores de explosivos

Esta actuación ha sido una de las mayores incautaciones de este tipo de mezclas explosivas de fabricación artesanal y precursores realizada hasta el momento en nuestro país por la Guardia Civil. Algunas otras son las realizadas en 2019 en



Miranda de Ebro, en Burgos, o en 2021 en Castilleja de la Cuesta, en Sevilla, donde los agentes especialistas de Información desarticularon otros talleres clandestinos para fabricación de artefactos explosivos y manipulación de armas de fuego. La operación “Termes” ha sido desarrollada por la Jefa-

tura de Información (UCE3) de la Guardia Civil con el apoyo del Grupo de Información, el Grupo de Desactivación de Explosivos (GEDEX) y Servicio Cinológico (perro detector de explosivos) de la Comandancia de Guardia Civil de Barcelona, y el Grupo de Acción Rápida (GAR).■

DESARTICULADO EL APARATO FINANCIERO DE UNA IMPORTANTE ORGANIZACIÓN CRIMINAL DEDICADA AL NARCOTRÁFICO EN CATALUÑA

[25/03/23]

La Guardia Civil, en una operación conjunta con los Mossos d'Esquadra de Tarragona denominada "Saranda/boat", ha procedido a la detención de 13 personas pertenecientes a una organización criminal dedicada al narcotráfico en varios puntos de Cataluña. En la operación se han intervenido más de tres toneladas de hachís y 80 mil euros en metálico.

Asimismo, se ha desarticulado su aparato financiero que blanqueaban el dinero obtenido de sus ilícitos y le daba apariencia de legalidad comprando material náutico para posteriormente fabricar "narcolanchas".

La operación se inició el pasado año, cuando los agentes desarticularon una organi-



Esta organización está relacionada con otras operaciones que fueron realizadas el pasado año, cuando se desmanteló el aparato logístico del narcotráfico en Tarragona.

zación criminal dedicada al narcotráfico en Cataluña, ya que parte de la cúpula de la organización fue investigada

en dos operaciones anteriores de la Guardia Civil durante el 2022 llamadas DRIFT y MAIUS. Cabe destacar el alto grado de

especialización que poseían los investigados y la dificultad que presentaba la movilidad de la organización en el territorio, lo que dificultó enormemente las tareas de vigilancia e investigación.

Este entramado criminal contaban con un complejo entramado empresarial, en el que se incluían empresas náuticas legales, que daban fiabilidad a sus operaciones y no levantaban sospechas a la hora de la compra de las narcolanchas, adquiriendo desde los cascos hasta motores o elementos de navegación necesarios para hacer grandes desplazamientos marítimos, a empresas legales con sede tanto en España como en el extranjero. Las ganancias de sus operaciones eran blanqueadas a través de estas mismas empresas.

Las investigaciones, iniciadas de manera individual por cada cuerpo policial, se cruzaron, por lo que el órgano de coordinación policial CITCO (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado), optó por la creación de un Equipo Conjunto de Investigación entre la Guardia Civil y Mossos d'Esquadra.



Se han interceptado varios transportes de hachís entre los que destaca una partida cercana a las dos toneladas en el mes de febrero, en la provincia de Girona.

Los líderes de la organización

La organización estaba liderada por dos individuos, que participaban en labores de dirección y supervisión, sin realizar actividades comprometedoras, aun así los agen-

tes pudieron intervenir, el 23 de febrero en de Tossa de Mar (Girona) cerca de dos toneladas de hachís. Esta descarga fue organizada y supervisada de manera directa por la organización, logrando huir de la zona en el momento en que se inició la actuación policial.



Se ha detenido a 13 personas y se han intervenido más de tres toneladas de hachís, así como unos 80.000 euros en metálico.

Fruto del trabajo conjunto entre los cuerpos policiales, permitió localizar un entramado empresarial dedicado a blanquear el dinero, financiar las actividades de la organización e intentar justificar la compra del material necesario para construir las narcolanchas. Los investigados empleaban una empresa de transportes, dirigida por uno de los líderes de la organización, que utilizaba un testaferro como supuesto titular.

Dentro del entramado, se han localizado más empresas, un total de siete, todas

en Cataluña, que facilitaban el blanqueo de capitales, simulando actividad comercial, calculando los investigadores que se han podido blanquear más de 2.000.000 euros.

Una de las empresas, se encontraba en Mataró y además de facilitar el blanqueo, se utilizaba para adquirir elementos necesarios para construir las narcolanchas. Los investigados recurrían tanto a empresas nacionales, ubicadas en Pontevedra, Málaga y Cádiz, como a empresas ubicadas en Italia, Holanda, Portugal y Suecia.

Nuevos talleres clandestinos de narcolanchas

Una vez adquiridos los elementos para construir narcolanchas, éstas eran trasladadas por parte de la empresa principal, hasta talleres clandestinos. Se detectaron tres de ellos, ubicados en las localidades de Rubí, Salt y Tarragona.

A lo largo de la investigación se ha podido vincular a los investigados la aprehensión de cinco narcolanchas, localizadas en las localidades de Cartagena (Mu), Mataró (B), Rubí (B) y Salt.

Los agentes han podido constatar que la organización habría empleado otras narcolanchas para más desembarcos de hachís, como el ocurrido en Almería a inicios de marzo, cuando la Guardia Civil pudo intervenir casi dos toneladas de hachís y detener a siete personas.

La operación ha sido llevada a cabo por el Equipo Conjunto de Investigación (ECI), de agentes de la Guardia Civil de Tarragona, junto con la Unidad Territorial de Investigación de Tarragona de la Divisió d'Investigació Criminal del Cos de Mossos d'Esquadra. Asimismo, han participado numerosas Unidades de ambos cuerpos como el GRS, GEI y ARRO, unidades caninas, de policía científica, de informática forense, de Unidades de policía Judicial y de seguridad Ciudadana.

La operación ha sido dirigida por el Juzgado de Instrucción 4 de los de Tarragona. ■

LA GUARDIA CIVIL LIBERA EN MADRID A CINCO MUJERES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

[24/03/23]

Los proxenetas operaban a nivel internacional, captando y explotando sexualmente a mujeres extranjeras

La Guardia Civil en el marco de la operación "Risaraldo", ha liberado a cinco mujeres víctimas de trata, con fines de explotación sexual, en Madrid.

En la operación han sido detenidas tres personas pertenecientes a una organización criminal que operaba a nivel internacional, dedicada a la captación y explotación sexual de mujeres.

Igualmente, de la documentación intervenida, los agentes han identificado a 28 posibles víctimas de diferentes nacionalidades.

En los tres registros llevados a cabo en los distritos madrileños de Vallecas y Barajas, la Guardia Civil ha intervenido libros



de registros, dispositivos de almacenamiento digital de datos, teléfonos móviles, equipos informáticos, y los datáfonos utilizados para el cobro por los servicios sexuales, así como dinero en efectivo y numerosos envoltorios con cocaína -300 dosis-.

La investigación se inició el pasado año cuando la Guardia Civil tuvo conocimiento de una situación de trata con fines de explotación sexual sobre una joven de 18 años, procedente de un país latinoamericano. La víctima pidió ayuda a una



Las víctimas, que vivían en condiciones inhumanas, eran mujeres vulnerables por la situación en sus países de origen donde las captaban.

ONG especializada en el apoyo a víctimas de trata y explotación sexual. Esta entidad trasladó a la Guardia Civil la información relacionada con la situación personal de la mujer, quien mostraba una actitud temerosa, y solicitaba ayuda, dada su situación de vulnerabilidad por hallarse en situación irregular en territorio nacional.

La mujer se encontraba bajo refugio y protección en una localidad de Cáceres, después de haber conseguido huir de Madrid, donde estaba siendo obligada a ejercer la prostitución. La víctima pretendía pagar así la deuda contraída con las personas que habían pagado su billete de avión desde su país de origen a España.

Mediante la monitorización y análisis de más de 650 anuncios en una conocida página web de citas, los agentes pudieron acreditar la existencia de esta organización perfectamente estructurada. La organización contaba con captadores, transportistas, acogedores, explotadores sexuales y blanqueadores del dinero obtenido con dicha actividad criminal.

Establecimiento de hostelería como medio para blanquear los ingresos

Para evadir y evitar el seguimiento policial sobre las ganancias obtenidas, usaban un negocio de hostelería en una localidad de Madrid, el cual utilizaban para blanquear el dinero obtenido de forma ilícita. Los detenidos distribuían entre los pisos datáfonos pertenecientes a este negocio hostelero para que los clientes pagaran a través de ellos la contraprestación a los servicios sexuales. De esta manera, el dinero obtenido a través de la actividad delictiva se introducía en el sistema económico y financiero legal y realizaban movimientos internacionales de capitales a países como Venezuela, Colombia y Argentina.

Condiciones inhumanas de las víctimas

Una vez ubicadas en los pisos donde las explotaban sexualmente, la organización ejercía sobre ellas un control total a través de videocámaras de grabación y micrófonos. Asimismo, eran sometidas a ejercer dicho trabajo durante las 24 horas del día y bajo el temor de sufrir daños ellas o sus familias si no accedían a ello. A través del apoyo y colaboración con diferentes ONG especializadas, se ha ofrecido a las víctimas recursos asistenciales para poder rehacer su vida fuera de esta organización criminal.

La Guardia Civil continúa con el análisis de toda la información obtenida y no descarta más detenciones. La operación ha sido llevada a cabo por agentes de la Guardia Civil, pertenecientes al Equipo



Hay tres detenidos y la Guardia Civil ha identificado a 28 posibles víctimas de diferentes nacionalidades.

de Delitos contra las Personas-Homicidios de la Unidad Orgánica de Policía Judicial (UOPJ) de la Comandancia de Cáceres, en colaboración con la Sección de Trata de Seres

Humanos de la Unidad Central Operativa (UCO). La operación ha sido dirigida por el Juzgado de Instrucción nº 10 de Plaza Castilla (Madrid).■

DESARTICULADA UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL RELACIONADA CON UNA TREINTENA DE ROBOS EN COMERCIOS Y VIVIENDAS EN MURCIA

[24/03/23]



Se ha detenido a 16 personas por los delitos de robo con violencia e intimidación, robo con fuerza, sustracción de vehículo, tráfico ilegal de personas, tráfico de drogas y de receptación.

La Guardia Civil, en el marco de la operación Game Rol, ha desarticulado una organización criminal dedicada a cometer robos con violencia en establecimientos públicos y viviendas de la Comarca del Campo de Cartagena. En total se ha detenido a 16 personas por los delitos de robo con fuerza, robo con violencia e intimidación, sustracción de vehículo, tráfico ilegal de personas, tráfico de drogas y de receptación.

Los investigadores han realizado 17 registros domiciliarios en el término municipal de Torre Pacheco, en los cuales han incautado un revólver detonador con munición, 28 vehículos, armas blancas, 26.000 euros, 600 cajetillas de tabaco, joyas, herramientas, marihuana, éxtasis, guantes y pasamontañas. La investigación continúa abierta ante las sospechas de la parti-

cipación de los detenidos en un total 80 delitos.

Inicio de la operación Game Rol

Los agentes tuvieron conocimiento el pasado mes de agosto de una serie de robos cometidos en viviendas, salones de juego y estancos que, por su habitualidad, proximidad geográfica y *modus operandi* ponían de manifiesto la existencia de un experimentado grupo criminal.

El primer robo con violencia e intimidación tuvo lugar en un salón recreativo en Roldán, pedanía de Torre Pacheco. Los guardias civiles recuperaron una furgoneta robada que había sido abandonada en una zona rural después de cometer el asalto. A partir de este robo, se su-



cedieron muchos más en farmacias, restaurantes, estancos, supermercados, empresa y viviendas, los cuales generaron alarma social entre los vecinos de la comarca.

Las inspecciones oculares practicadas determinaron que el objetivo primordial era el dinero en efectivo, llegando a sustraer las propias cajas registradoras y máquinas de tabaco, que eran abandonadas instantes después en zonas próximas.

La Guardia Civil estableció una serie de dispositivos de vigilancia en las zonas afectadas con el propósito de evitar futuros robos y detener a los sospechosos. Asimismo los investigadores recopilaban imágenes de seguridad, testimonios de víctimas y análisis de la información obtenida. De esta forma se determinó el *modus operandi*, las ramificaciones de la supuesta banda y su núcleo principal, el cual se encontraba en las pedanías pachequeras de Roldán y Lo Ferro.



La investigación continúa abierta y podría alcanzar un total de 80 delitos esclarecidos.

Detenciones y registros

El pasado día 7 de marzo los investigadores detuvieron a 11 personas y realizaron 15 registros en varios domicilios

de Torre Pacheco, La Puebla-Cartagena y las pedanías de Roldán y Lo Ferro. Al día siguiente los agentes detuvieron a otros cinco integrantes que se escondían en otros dos inmuebles de Roldán.

A dos de los detenidos se les atribuye además un delito de tráfico de personas, al realizar empadronamientos fraudulentos y favorecer la entrada irregular de migrantes, proporcionándoles transporte y alojamiento. La Guardia Civil incautó un revólver con munición, un arma detonadora, 28 vehículos, armas blancas, 26.000 euros, 600 cajetillas de tabaco, joyas marihuana, éxtasis, guantes y pasamontañas. La organización criminal estaba perfectamente jerarquizada, en la que cada miembro estaba especializado en una tarea específica. Antes de cometer los robos seleccionaban su objetivo, averiguaban las rutinas de los trabajadores, los horarios de mayor recaudación de los establecimientos y escogían las vías de escape. El líder seleccionaba a las personas más experimentadas en robos, de entre 20 a 35 años de edad, para cometerlos.

La investigación ha permitido constatar que los asaltos se cometían empleando generalmente vehículos robados días antes y actuando en grupos, de al menos cuatro personas, para asegurar el éxito de la operación. Parte de la estructura criminal también se dedicaba a introducir los objetos robados en el mercado. Estas personas resultaban fundamentales para el grupo criminal ya que proporcionaban beneficios económicos escasos días después de cometer los robos. Otra de las ramificaciones del grupo materializaba la venta de drogas al menudeo entre los propios miembros de la organización criminal. La operación Game Rol continúa abierta y ha permitido la desarticulación de un grupo criminal cuyos 16 miembros han resultado detenidos como presuntos autores de los delitos de robo con violencia e intimidación, robo con fuerza,

En los 17 registros domiciliarios practicados en el término municipal de Torre Pacheco, se ha incautado un revólver detonador con munición, 28 vehículos, armas blancas, 26.000 euros, 600 cajetillas de tabaco, joyas, herramientas, marihuana, éxtasis, guantes y pasamontañas.

sustracción de vehículo, tráfico ilegal de personas, tráfico de drogas y de receptación. Las diligencias y los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 7 de San Javier, el cual ha decretado el ingreso en prisión preventiva de 11 de los detenidos. La investigación ha sido llevada a cabo por el equipo de Policía Judicial de la Comandancia de Murcia.■



INTERVENIDAS 242 ARMAS EN UNA OPERACIÓN CONTRA EL TRÁFICO DE ARMAS Y MUNICIÓN A NIVEL NACIONAL

[23/03/23]



Han sido detenidas tres personas e investigado dos más en ocho registros realizados en Barcelona, Madrid, Jaén, Murcia y Bizkaia.

La Guardia Civil, en el marco de la operación “Dux”, ha detenido a tres personas e investigado a otras dos por tráfico de armas y sus municiones. Se han registrado ocho domicilios en las provincias de Barcelona, Madrid, Jaén, Murcia y Bizkaia, donde se han intervenido 242 armas de fuego, 20.685 cartuchos metálicos de diferentes calibres, pólvora para la fabri-

cación ilegal de municiones y silenciadores, entre otros efectos.

A los detenidos se les imputan los supuestos delitos de

tráfico de armas, depósito de armas, depósito de armas de guerra, depósito de municiones, depósito de explosivos y tenencia ilícita de armas prohibidas.

La operación se inició hace dos años cuando los agentes detectaron a varias personas que estaban comerciando ilícitamente con armas de fuego y sus componentes esenciales a través de internet.

Han sido incautados más de 20.000 cartuchos metálicos de diferentes calibres

Una vez identificados y localizados los lugares donde se sospechaba que podían estar ocultas las armas ilegales que poseían, se realizaron un total de ocho registros de manera coordinada en cinco provincias españolas.

A uno de los detenidos en Barcelona se le intervinieron 196 armas de fuego plenamente funcionales, entre las que se encontraban 21 armas de guerra (ametralladoras, fusiles de asalto y subfusiles), 130 armas cortas (pistolas y revólveres), más de 15.000 cartuchos metálicos de diferentes calibres, pólvora para la fabricación de munición y abundantes piezas y componentes esenciales para el ensamblaje y manipulación de armas de fuego. Esta persona detenido tenía un taller clandestino con maquinaria industrial de precisión que utilizaba para la fabricación de piezas y cañones con los que manipular las armas de fuego que poseía ilegalmente.

Total efectos intervenidos

Del total de ocho registros, se intervinieron los siguientes efectos:

- 242 armas de fuego, de las cuales- 21 de ellas son ametralladoras, fusiles de asalto y subfusiles (armas de guerra).



Uno de los detenidos tenía un taller clandestino con maquinaria industrial para la fabricación de piezas y cañones con los que manipulaba las armas de fuego.

- 140 de ellas armas cortas (pistolas y revólveres).
- 36 armas deficientemente inutilizadas que los investigados poseían para su reactivación.
- 20.685 cartuchos metálicos de diferentes calibres.
- Grandes cantidades de pólvora y elementos para la fabricación ilegal de munición.
- Numerosas piezas, componentes esenciales (cañones, cerrojos, armazones, correderas, tambores de revolver) de armas de fuego.

- Maquinaria industrial para la fabricación ilegal de cañones, piezas y municiones.

La operación ha sido desarrollada por la Jefatura de Información (UCE3) conjuntamente con los Grupos de Información de las Comandancias de Barcelona, Madrid, Jaén, Bizkaia, Murcia y Salamanca; y con el apoyo de personal de esas Comandancias y del Servicio Cinológico (perros detectores de armas).■

INTERVENIDOS 937 KILOS DE HACHÍS Y OTROS 53 DE ÉXTASIS EN MÁLAGA AL DESARTICULAR UNA RED QUE HACÍA ENVÍOS A PAÍSES DEL CENTRO DE EUROPA



[23/03/23]

Detenidos en la provincia de Málaga cuatro ciudadanos de origen británico por su presunta responsabilidad en los delitos de tráfico de drogas y pertenencia a organización criminal.

Agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional han desarticulado una organización criminal asenta-

da en la provincia de Málaga que realizaba envíos de droga a países del centro de Europa, principalmente a los

Países Bajos. Los investigadores han intervenido 937 kilogramos de hachís y otros 53 de éxtasis, en una vivienda que la trama utilizaba como guardería de las sustancias estupefacientes en la localidad malagueña de Mijas, y, además, han detenido a cuatro ciudadanos británicos por su presunta implicación en los delitos de tráfico de drogas y pertenencia a organización criminal.

Origen de la investigación: interceptación de envíos

La investigación se inició a finales del mes de septiembre del año pasado cuando agentes de la Policía Nacional interceptaron con autorización judicial un sobre de correspondencia postal, en Fuengirola (Málaga), interviniéndose en su interior medio kilogramo de cocaína.

El remitente de ese sobre interceptado en Fuengirola vino a coincidir con los datos de remisión de otros dos paquetes, intervenidos en esta ocasión en el mes de noviembre por la Guardia Civil en el aeropuerto de Madrid-Barajas, cada uno con cuatro kilos de hachís. Desde ese momento, ambos cuerpos continuaron las indagaciones de modo conjunto en el marco de la operación Milo-Bucle 22.

Los agentes averiguaron que, tras el entramado criminal, estaría un grupo de ciudadanos británicos asentados en la costa malagueña que se dedicarían a la adquisición, preparación y distribución de importantes cantidades de sustancias estupefacientes con destino a países europeos, principalmente a los Países Bajos.

91 kilogramos de sustancia de corte intervenidos en Francia

La Policía detectó desplazamientos de los investigados por carretera, a través del territorio galo y con destino a Holanda, incautándose 91 kilogramos de sustancia de corte. Los sospechosos se desplazaban en furgonetas y utilizaban

Se han practicado tres registros en las localidades malagueñas de Marbella y Mijas, en esta última disponían de una vivienda que utilizaban como guardería de las sustancias estupefacientes.

chalecos a modo de personal de reparto.

Finalmente, en la fase de explotación de la operación, los agentes detuvieron a cuatro hombres, en Mijas y Marbella, practicándose tres registros en dichas localidades.

En uno de los domicilios, utilizado como guardería de la droga, se intervinieron 937 kilogramos de hachís y otros 53 de éxtasis. También se intervinieron cinco coches, varios teléfonos móviles y 1.390 euros en efectivo.■

Interceptados varios envíos de droga en el aeropuerto de Madrid-Barajas y una oficina de correspondencia de la localidad malagueña de Fuengirola, siendo el remitente en todos los casos un mismo investigado.

LA GUARDIA CIVIL FORMA A 8 MIEMBROS DE LA GUARDIA DE PROTECCIÓN DE FRONTERAS Y DEL CUERPO DE ADUANAS DE UCRANIA EN ADIESTRAMIENTO DE PERROS



[21/03/23]

Esta formación servirá para reforzar las capacidades de las autoridades de Ucrania en la prevención y la lucha contra el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos.

La Guardia Civil ha inaugurado en las instalaciones de su Centro de Adiestramiento de Perros en El Pardo (Madrid), el I Curso de Instructor de Equipos caninos para la detección de explosivos, armas y municiones para el Servicio Estatal de la Guardia de Fronteras y el Servicio Estatal de Aduanas de la República de Ucrania.

El acto de inauguración ha sido presidido por el jefe de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva, general de brigada José Antonio Iglesias Pollo, y ha contado con el Jefe de proyecto para la lucha contra el tráfico de armas, municiones y explosivos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación Europea (OSCE), entre otras autoridades.

Este curso, en el que la Guardia Civil formará a 8 miembros de los cuerpos mencionados hasta el próximo mes de julio, se enmarca en el proyecto con OSCE en apoyo del refuerzo de las ca-

pacidades de las autoridades de Ucrania, ante la necesidad de prevenir el tráfico ilícito de armas, las acumulaciones desestabilizadoras y la proliferación incontrolada de armas pequeñas y armas ligeras, así como la existencia de munición convencional y explosivos.

La experiencia, conocimientos especializados y aptitudes de que dispone la Guardia Civil en el ámbito de la prevención, la lucha y la investigación del tráfico de armas, municiones y explosivos en todos sus aspectos, y el uso que el Servicio Cinológico de la Guardia Civil hace de los perros especializados para prevenir, registrar y detectar estos ilícitos con éxito, ha propiciado el acuerdo de colaboración con la OSCE.■



Enmarcada en el proyecto OSCE-España/Ucrania, se realizará en el Centro de Adiestramiento de Perros de la Guardia Civil en El Pardo (Madrid).

LA GUARDIA CIVIL ESCLARECE DIVERSOS ROBOS DE MÁS DE 17 TONELADAS DE ACEITUNAS SUSTRÁIDAS EN LA COMARCA DE LAS VEGAS

[17/03/23]



La Guardia Civil, en el marco de la operación “Kalabrea”, ha procedido a la detención e investigación de 21 personas responsables de diversos robos de más de 17.500 kilogramos de aceitunas sustraídas en la comarca de las Vegas.

En total se han esclarecido 6 robos en explotaciones agrícolas situadas en la comarca de La Vega, en concreto en los municipios de Valdaracete, Fuentidueña del Tajo, Chinchón, Villaconejos, Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja y Brea del Tajo.

La investigación se inició el pasado mes de enero, cuando en el Cuartel de la Guardia Civil de Estremera, se recibió

Se ha investigado y detenido a 21 personas, entre los que se encuentran los responsables de dos almazaras que receptaban la mercancía.

una denuncia de un agricultor de Brea del Tajo, en la que manifestaba haber sufrido un robo de 8.400 kilogramos de aceitunas en varias fincas de su propiedad.

El análisis de esta denuncia permitió relacionar este hecho con otros de similares características en los que los propietarios de diferentes explotaciones agrícolas situados

en la comarca de Las Vegas, estaban sufriendo robos y hurtos de importantes cantidades de aceitunas.

Como consecuencia de los diferentes dispositivos de seguridad ciudadana orientados a reforzar la seguridad en este tipo de explotaciones, se detectó un vehículo, a plena luz del día, el pasado 2 de febrero en el que 5 ciudadanos trans-

portaban 140 kilogramos de aceitunas, de las que no pudieron justificar su lícita procedencia.

Así mismo, el avance de la investigación permitió llegar a los agentes hasta dos almazaras situadas en las provincias de Toledo y Guadalajara donde al parecer recepcionaban el fruto de dudosa procedencia. Por todo ello, agentes de la investigación junto con agentes del SEPRONA y personal de Inspección de Trabajo de la Consejería de Agricultura de Guadalajara y de Toledo, procedieron a la entrada y registro de las citadas almazaras, así como a la detención de sus responsables.

Los robos de aceituna corresponden a explotaciones agrícolas situadas en la Comarca de Las Vegas: Valdaracete, Fuentidueña del Tajo, Chinchón, Villaconejos, Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja y Brea del Tajo.

Se da por finalizada la investigación con la intervención de numerosa documentación relativa a la compra-

venta de más de 17 toneladas y media de aceituna que los relacionan directamente con diferentes investigados en el procedimiento, el precinto de varios depósitos que contenían más de 6000 litros de aceite, así como diferentes sanciones administrativas relacionadas con la seguridad, sanidad y gestión de los residuos.

Se ha investigado a 5 personas y detenido a otros 16 más, con edades comprendidas entre los 20 y 57 años de edad y a quienes se les imputan delitos de hurto, fraude y recepción.■

Interceptados varios envíos de droga en el aeropuerto de Madrid-Barajas y una oficina de correspondencia de la localidad malagueña de Fuengirola, siendo el remitente en todos los casos un mismo investigado

LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL PRESENTA EL PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA DEL CUARTEL DE BENAJOJÁN (MÁLAGA)



[16/03/23]

La directora general ha estado acompañada por la alcaldesa de Benaoján, Soraya García; el subdelegado del Gobierno en Málaga, Francisco Salas; la presidenta de SIEPSE, Mercedes Gallizo; y el jefe de la Comandancia de Málaga, Roberto Blanes.

La directora general de la Guardia Civil, María Gámez, ha presentado esta mañana el proyecto de mejora de eficiencia energética del acuartelamiento de Benaoján, en la provincia de Málaga, que contará con una inversión de más de 670.000 euros.

María Gámez ha estado acompañada por la alcaldesa de Benaoján, Isabel Soraya; el subdelegado del Gobierno en Málaga, Francisco Salas; la presidenta de SIEPSE, Mercedes Gallizo; y el jefe de la Comandancia de Málaga, Roberto Blanes, entre otras autoridades.

La directora general ha detallado el proyecto de mejora, basado en "criterios de sostenibilidad y eficiencia energética y que estima un ahorro mínimo del 30% en el consumo estimado para hacer una Guardia Civil cada día más sostenible". María Gámez ha precisado que los trabajos comenzarán en el último trimestre de este año

y tienen un plazo de ejecución aproximado de siete meses.

La superficie total de las obras es de 1.860 metros cuadrados y el compromiso energético adquirido es de al menos un salto de letra en la certificación energética. La renovación de instalaciones incluye aislamiento exterior en fachadas y cubiertas, cambio de ventanas, iluminación interior y paneles solares.

La directora general ha destacado el "compromiso con la transición energética" de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los que "la Guardia Civil se ve beneficiada con un centenar de actuaciones en todo el país".

Por otro lado, María Gámez ha valorado positivamente los proyectos de mejoras por instalaciones de nueva construcción o reformadas de las que se va a beneficiar la provincia de Málaga con una inversión total aproximada a los 11 millones de euros. Aparte de Benaoján, también está en curso la reforma de Almáchar o la construcción del nuevo cuartel de Cártama, ya presentado, además



María Gámez ha presentado los detalles de la reforma del acuartelamiento de Benaoján con una inversión de 670.000 euros

del de Alhaurín de la Torre, aún en fase de redacción del anteproyecto.

Además de las mejoras en infraestructuras, la directora

general de la Guardia Civil ha hecho hincapié en la renovación del parque móvil en la provincia malagueña con la "incorporación de 35 vehícu-



los durante el pasado 2022 y la previsión de instalación de una red de puntos de recarga para coches eléctricos con 28 unidades” gracias a los fondos europeos Next Generation.

Últimas operaciones de la Guardia Civil en Málaga

La directora general ha dado a conocer dos últimas operaciones de la Guardia Civil en la

provincia en las que han sido intervenidos más de 250.000 productos falsificados, principalmente textiles, juguetes y material informático que se distribuía en naves situadas en polígonos de Málaga y Granada.

En total han sido detenidas 15 personas y otras 11 han sido investigadas por delitos relativos a la propiedad industrial y contra la salud pública. El perjuicio a las marcas originales por estos productos falsificados se estima en medio millón de euros.

En ambas operaciones se intervinieron zapatillas deportivas, material informático, cartas de juego, juguetes o colgantes para móviles en varias incautaciones llevadas a cabo por inspecciones en localidades de la comarca de la Axarquía.

También ha dado a conocer las últimas operaciones de la Guardia Civil en la provincia con 15 personas detenidas y 250.000 productos falsificados intervenidos con un perjuicio aproximado a las marcas originales de medio millón de euros

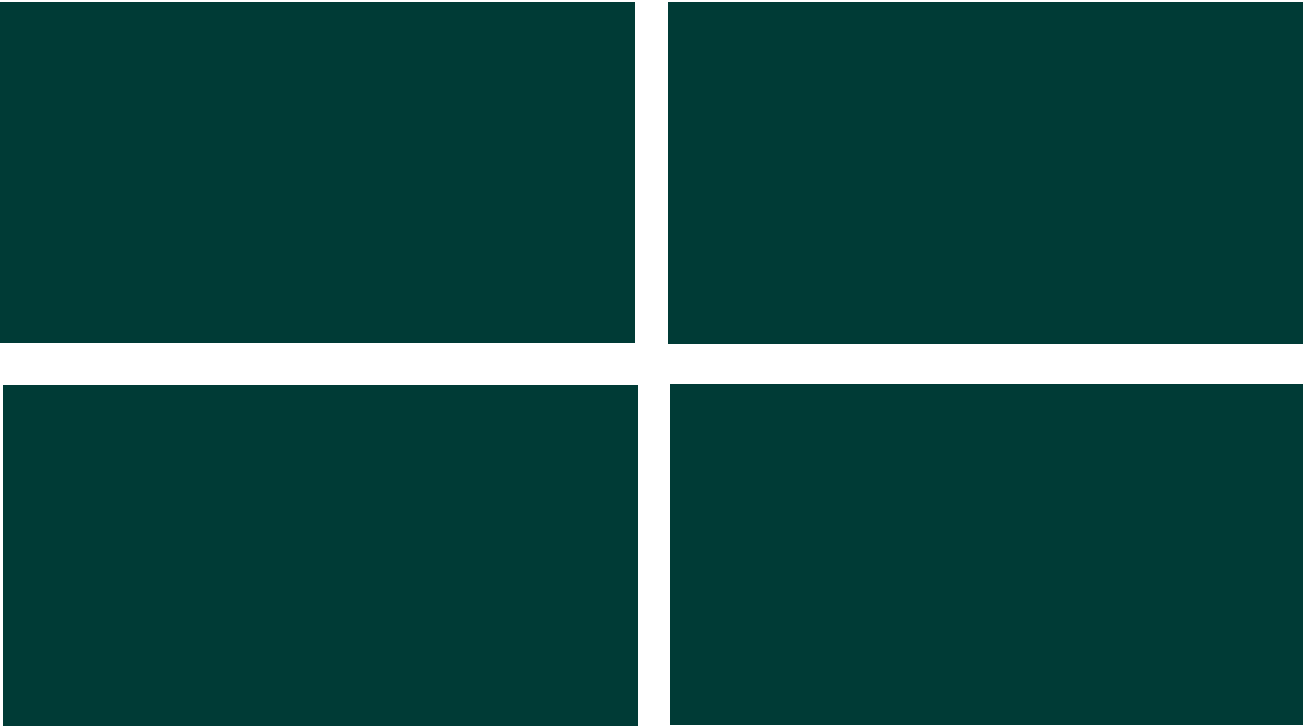
La Guardia Civil en Málaga

La Guardia Civil de Málaga se organiza en cinco Compañías, con un total de 44 Puestos (8 principales y 36 ordinarios). La Guardia Civil en la provincia es responsable de la seguridad ciudadana del 30,83% de la población (529.521 personas en 94 municipios) y del 72,58%

del territorio (5.290,56Km2). La Comandancia de Málaga, para dar servicio a toda su demarcación, cuenta con unidades de Tráfico, Seguridad Ciudadana, GEDEX, Intervención de Armas, Información, Policía Judicial, Seprona, Servicio Marítimo, Servicio Cinológico, Servicio de Montaña, Equipos Roca, Equipos @ y Equipos Viogen, entre otras.

La Guardia Civil en Benaolán

La Guardia Civil de Benaolán, compuesta por doce guardias, está encuadrada dentro de la Compañía de Ronda y es responsable en materia general de Seguridad Ciudadana, de los municipios de Benaolán, Jimena de Líbar, Atajate y Montejaque.■



LA GUARDIA CIVIL RECIBE DE MANOS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (CDTI), UNA REVOLUCIONARIA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD EN EL MEDIO RURAL

[15/03/23]



El teniente general Mando de Apoyo de la Guardia Civil Arturo Espejo y la Secretaria General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación y Presidenta del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), Francisco Javier Ponce han presentado el acta de mutación demanial que permitirá a la Guardia Civil llevar a cabo su misión en el medio rural con una mayor eficacia

El teniente general Mando de Apoyo de la Guardia Civil, Arturo Espejo y la Secretaria General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación y Presidenta del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), han presentado el acta de mutación demanial que permitirá a la Guardia Civil llevar a cabo su misión en el medio rural con una mayor eficacia. Este prototipo desarrollado por las empresas ESCRIBANO y la UTE VODAFONE/TRC a la Comandancia de Albacete, es una revolucionaria solución tecnológica para la seguridad del medio rural.

Su desarrollo presenta inicialmente cuatro funcionalidades orientadas al control de eventos multitudinarios, detección de plantaciones de marihuana, sustracción de maquinaria agrícola o bienes de interés cultural y delitos medioambientales.

Gracias al trabajo conjunto de la Guardia Civil, el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) y las empresas adjudicatarias del contrato de Compra Pública Innovadora - CPI (ESCRIBANO y la UTE VODAFONE/TRC), se presenta hoy un revolucionario conjunto de soluciones tecnológicas que permitirán a la Guardia Civil llevar a cabo su misión en el medio rural con una mayor eficacia. Todo ello, fruto de un ambicioso proyecto de innovación que ha contado con un presupuesto de más de 8 millones y medio de euros (8.518.400 €), cofinanciado a cargo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020.

Con este prototipo las capacidades operativas de nuestras unidades se verán potencialmente incrementadas en los siguientes escenarios:



El prototipo desarrollado presenta inicialmente cuatro funcionalidades orientadas al control de eventos multitudinarios, detección de plantaciones de marihuana, sustracción de maquinaria agrícola o bienes de interés cultural y delitos medioambientales

- Sustracción de componentes de maquinaria agrícola y otros bienes de alto valor económico o cultural ya que, gracias a las soluciones innovadoras desarrolladas,



Al acto ha asistido el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Francisco Tierraseca; el consejero de agricultura de Castilla-La Mancha, Francisco Martínez; el subdelegado del Gobierno en Albacete, Miguel Juan Espinosa, así como mandos de la Guardia Civil y del CDTI

se facilitará a los agentes de la Guardia Civil herramientas de detección temprana de robos de alto valor económico o cultural en zonas rurales, así como de seguimiento de sus autores.

- Control de eventos multitudinarios. Estas soluciones desarrolladas, per-

mitirán incrementar la seguridad de los asistentes facilitando las actividades de la Guardia Civil en la identificación de personas que puedan suponer un riesgo para la seguridad, la detección y caracterización de movimientos anómalos de multitudes y

la localización de posibles objetos de valor sustraídos a los asistentes.

- Detección de plantaciones de marihuana ya que gracias a ellas, se logrará su localización tanto si están situadas a cielo abierto como si se encuentran cubiertas con plásticos en invernaderos.
- Prevención de delitos medioambientales porque facilitarán la labor de la Guardia Civil en la detección de actividades de furtivismo, de destrucción del hábitat o cualquier otra que repercuta negativamente en la protección de las especies, la detección, monitorización y predicción del comportamiento de incendios, así como la localización de zonas contaminadas como consecuencia de vertidos ilegales, tanto en suelo como en agua.

Asimismo, los diferentes sistemas desarrollados no se con-



ciben ni operan como componentes individuales aislados con un propósito único, sino como parte de un sistema integral inteligente que permitirá también la generación de información que aporte valor tanto para cada escenario de actuación como para el conjunto.

De este modo, se incrementarán las capacidades de vigilancia preventiva, detección temprana y seguimiento automático e inteligente de las actividades delictivas en cada escenario, empleando para ello tecno-

Los prototipos han sido diseñados por las empresas ESCRIBANO y la UTE VODAFONE/TRC a la Comandancia de Albacete

logías innovadoras basadas en el uso individual o combinado de:

- Vehículos aéreos no tripulados con distintos tipos de

detectores, sensores y/o cámaras a bordo.

- Redes de detectores, sensores y/o cámaras desplegadas en posiciones terrestres.
- Imágenes satelitales.■



DESARTICULADA UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL EN ANDALUCÍA DEDICADA AL TRÁFICO INTERNACIONAL DE ESTUPEFACIENTES CON 14 DETENIDOS



[15/03/23]

Intervenidos un total de 3.600 kilos de hachís, más de un millón y medio de euros en efectivo, tres armas de fuego, vehículos de alta gama y numerosa documentación utilizada para dar cobertura legal al transporte de la droga.

La Guardia Civil y la Agencia Tributaria, en colaboración con EUROPOL en una investigación conjunta, han detenido a 14 miembros de una organización criminal que transportaba grandes cantidades de hachís desde España a varios países de la Unión Europea. La operación policial se inició en septiembre del año 2021

cuando agentes del Equipo de Delincuencia Organizada y Antidroga de la Guardia Civil de Sevilla y de la Unidad Operativa de Vigilancia Aduanera de Sevilla detectaron a un grupo de individuos que se estarían dedicando al tráfico de drogas a nivel internacional, teniendo como epicentro de la actividad delictiva la localidad de Écija (Sevilla).

Con el avance de las investigaciones, los agentes pudieron comprobar cómo existía otra rama de la organización afincada en la provincia de Málaga, siendo ésta la encargada de la adquisición de la sustancia estupefaciente en la localidad de Ayamonte (Huelva), su guardería en Málaga y posterior transporte hasta Écija (Sevilla), donde se haría cargo de los estupefacientes la rama Sevilla, para su preparación y posterior transporte a diversos países europeos.

Así, en el mes de febrero de 2022, se pudo interceptar, en la provincia de Granada, un primer camión que llevaba oculta entre su carga legal 950 kilogramos de hachís, siendo el destino de esta mercancía Francia.

Una vez producida esta aprehensión, los miembros de la organización extremaron las medidas de seguridad, modificando su modus operandi habitual.

Posteriormente, en el mes de octubre de ese mismo año, se llevó a cabo otra aprehensión de 1.000 kilogramos de hachís, los cuales viajaban ocultos en la carga de otro camión que igualmente pudo ser interceptado en La Carolina (Jaén). Llegados a este punto, y tras un parón de la rama sevillana debido a las dos aprehensiones

reseñadas, la investigación se centró en la rama de Málaga, logrando interceptar los agentes en el mes de enero de 2023 dos furgonetas cargadas de hachís, una de ellas con unos 600 kilogramos, la cual fue interceptada en la carretera A-92 a la altura de Puebla de Cazalla (Sevilla) y la otra, con algo más de 900 kilogramos de hachís, en la localidad de Pizarra (Málaga).

Registros y efectos intervenidos

Una vez identificados todos los miembros de la organización, se llevó a cabo el pasado 21 de febrero la explotación de la operación, con la práctica de 16 registros domiciliarios autorizados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de 2 de Écija (Sevilla). Fruto de los registros practicados, se intervino más de un millón y medio de euros en efectivo. Parte de este dinero, 1.085.000 euros, aparecen escondidos en un vehículo, que tenía alquilado uno de los cabecillas de la organización, en la localidad sevillana de Écija. Esa misma mañana detienen los agentes a un miembro de la organización, cuando circulaba por las carreteras de Málaga. En el vehículo que circulaba el detenido, Ogro, un can del



Se ha decretado el ingreso en prisión de 12 miembros de la organización por delitos contra la salud pública por tráfico de estupefacientes, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales.

grupo cinológico de la Guardia Civil especialista en búsqueda de dinero, encuentra un doble fondo en cuyo interior se hallaban 136.000 euros. Igualmente, los agentes intervienen, 3 armas de fuego, dos de ellas largas y una pistola con silenciador, 14 vehículos, varios de ellos de alta gama, así como numerosa documentación de las empresas utilizadas para dar cobertura legal al transporte de la droga.

Con esta operación se da por desarticulada esta organización criminal asentada en la zona de Écija (Sevilla) y Málaga, con la detención de 14 de sus integrantes a los que se les imputa los delitos contra la salud pública, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales. Decretando la Juez responsable de la Instrucción de la Operación el ingreso en prisión de 12 de sus miembros.■

LIBERADAS 13 MUJERES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN BIZKAIA

[14/03/23]

Han sido detenidas siete personas y se han realizado tres registros en las localidades de Barakaldo, Bilbao y Fruiz en la provincia de Bizkaia.

La Guardia Civil, en el marco de la operación Alipar, ha detenido a siete personas pertenecientes a una organización criminal dedicada a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y tráfico de drogas. En la operación se ha logrado liberar a 13 mujeres, víctimas de explotación sexual que en el momento de la intervención se encontraban bajo el control de la trama criminal.

Durante la actuación se han realizado tres registros domiciliarios en las localidades de Barakaldo, Bilbao y Fruiz de la provincia de Bizkaia.

La investigación se inició a raíz de la declaración de un testigo protegido el cual denunció ante la Guardia Civil hechos constitutivos de un delito de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.



La organización criminal realizaba la captación de las mujeres en países de Sudamérica, principalmente Paraguay y Colombia, aprovechando la situación de vulnerabilidad, necesidad y pobreza que tenían en sus países de origen, ofreciéndoles unas condiciones de vida y laborales prometedoras.

Para trasladar a las víctimas realizaban varias escalas en distintos países europeos hasta llegar a su destino final en Bilbao. Una vez allí eran informadas de su verdadera condición laboral y obligadas a prostituirse.

Las condiciones a las que estaban sometidas las víctimas

eran infrahumanas e insalubres. Las mujeres eran controladas diariamente por integrantes de la organización, incluso a través de circuitos cerrados de televisión, pudiendo salir del lugar de explotación únicamente una hora al día. Asimismo, eran obligadas a aceptar clientes las 24 horas del día, los siete días de la semana. También organizaban fiestas temáticas donde las víctimas tenían que acceder a las peticiones de los clientes. Los agentes han constatado que la organización estaría operando al menos desde inicios del año 2017, pudiendo haber controlado a numerosas víctimas procedentes de diferentes países.

En el momento de su liberación las víctimas fueron asistidas por la ONG FIET GRATIA al objeto de atender las distintas necesidades que podían requerir cada una de ellas.

El liderazgo de la organización era asumido por una mujer, además de otras cinco mujeres y un hombre que llevaban a cabo los diferentes cometidos.

Durante las entradas y registros practicadas en las localidades de Barakaldo, Bilbao

La organización criminal confinaba a sus víctimas en una casa en el barrio bilbaíno de Zorrotza donde vivían en condiciones infrahumanas e insalubres y eran obligadas a consumir cocaína y aceptar clientes las 24 horas del día.

y Fruiz fueron intervenidos más de 35.000€ en efectivo, cocaína dispuesta para distribución y consumo, marihuana, numerosos teléfonos móviles, ordenadores, dispositivos TPV, monitores, grabador de CCTV, gran cantidad de pastillas de sildenafil y amoxicilina, así como, abundante documentación de interés para la investigación. Se ha llevado a cabo el bloqueo de numerosas cuentas bancarias, inmuebles y vehículos. A los detenidos se les imputan la presunta autoría de los delitos de trata de seres humanos, prostitución y explotación sexual, contra la salud pública,

blanqueo de capitales, pertenencia a organización criminal y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

La operación ha sido llevada a cabo por el Equipo Mujer y Menor de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Alicante, Bizkaia y la Sección de Trata de Seres Humanos de la Unidad Central Operativa, participando guardias civiles del Área de Investigación del Puesto de Bilbao, Equipo Pegaso y del Núcleo de Reserva de la Comandancia de la Guardia Civil de Bizkaia, los Servicios Cienológicos de Vitoria y Madrid y componentes del Grupo de Acción Rápida.■



DETENIDO EN CORIA DEL RÍO (SEVILLA) EL CUIDADOR DE UN ANCIANO POR GASTARSE MÁS DE 11.000 EUROS DE SU TARJETA DE CRÉDITO TRAS SU FALLECIMIENTO

[12/03/23]



La viuda del anciano denunció ante la Guardia Civil más de 35 cargos indebidos en su cuenta bancaria tras la muerte de su marido.

La Guardia Civil ha detenido en la localidad de Coria del Río (Sevilla) a un hombre de 38 años de edad por gastarse más de 11.000 de 35

cargos indebidos y vender joyas sustraídas de un anciano ya fallecido del que era su cuidador. La denuncia de la viuda del anciano dio inicio a las inves-

tigaciones de la Guardia Civil de Mairena de Aljarafe en Sevilla. La mujer manifestó ante los agentes que tenía numerosos cargos no autorizados en su cuenta bancaria realizados con la tarjeta de crédito de su marido fallecido. En total, se le reclamaban gastos por encima de los 11.000 euros que la dejaban en una grave situación de vulnerabilidad económica y ante los que no podía hacer frente.

Los agentes centraron su investigación en el entorno más cercano del finado, además de conseguir obtener información sobre las compras y gastos realizados por el autor. De ello, descubrieron que esta persona utilizó la tarjeta de crédito para compras en un centro comercial, en hoteles de lujo en Madrid, comidas, viajes en avión y tren, entradas en parques temáticos, taxis, tecnología de gran valor

económico o mobiliario para su vivienda sumando hasta 35 cargos indebidos.

Los guardias civiles situaron al cuidador del anciano como uno de los sospechosos. Siguiendo con esta línea de investigación, localizaron joyas por valor aproximado de 1.300 euros del matrimonio de ancianos que habían sido vendidas en diferentes establecimientos de la provincia sevillana, siendo reconocidas por la denunciante, viuda del fallecido, y de las que no tenía conocimiento que habían sido robadas.

El autor se gastó el dinero en hoteles de lujo en Madrid, viajes de avión y tren, entradas en parques temáticos, tecnología o muebles para su vivienda.

Para hacer las compras con la tarjeta de crédito a través de internet, el autor utilizaba varias líneas telefónicas y direcciones de correo electrónico

para permanecer en el anonimato y evitar ser identificado. Además, utilizaba firmas diferentes en cada compra y no completaba la dirección de su domicilio para no ser localizado.

Con la investigación cerrada, los agentes detuvieron a este hombre, de 38 años de edad, en Coria del Río acusado de un delito continuado de estafa y otro de hurto.

Tras ser puesto a disposición del Juzgado de Guardia de Sevilla ingresó en prisión provisional y sin fianza.■

También sustrajo joyas del matrimonio por valor de unos 1.300 euros con desconocimiento de la denunciante.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL PRESENTA EL PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA DEL CUARTEL DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

[10/03/23]



Acompañada por el subdelegado del gobierno, Javier Salas; el alcalde la localidad, Antonio Yuste; y la presidenta de SEGIPSA, Inés Bardón; María Gámez ha anunciado que las obras comenzarán a final de año.

La directora general de la Guardia Civil, María Gámez, ha presentado esta mañana el proyecto de obras de mejora del acuartelamiento de Almáchar (Málaga), acompañada por el subdelegado del Gobierno, Javier Salas; el alcalde de esta localidad, Antonio Yuste; y la presidenta de

SEGIPSA, Inés Bardón; entre otras autoridades. Estas obras contarán con una inversión de 485.000 euros y están enmarcadas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La directora general de la Guardia Civil, María Gámez, y la directora de SEGIPSA, Inés

Bardón, han contado los detalles del proyecto, centrado en cuatro ejes principales: aislamiento exterior (fachadas y cubierta), cambio de ventanas, iluminación interior y paneles solares.

Gámez, ha adelantado que las obras de mejora en el cuartel de Almáchar comenzarán en el último trimestre de este año. Centrada en pautas de eficiencia energética, estas reformas supondrán –según Gámez– “un ahorro en el consumo, una vez finalizadas, del 50%”.

Por otra parte, la directora general de la Guardia Civil también ha destacado que Málaga recibió el año pasado hasta 35 vehículos nuevos y ha confiado en continuar “en una línea

parecida” durante el presente año. Málaga también contará con 28 puntos de recarga en sus acuartelamientos.

La mejora del cuartel de Almáchar se suma a las obras ya iniciadas en el futuro cuartel de Cártama –con una inversión de 4,4 millones de euros–, y a las del cuartel de Alhaurín de la Torre –con una inversión de 5,6 millones de euros, y en redacción–.

Posteriormente, la directora general se ha desplazado hasta la localidad de Periana, donde ha mantenido un encuentro con el alcalde de la localidad, Rafael Torrubia, para visitar las obras realizadas por dicho Ayuntamiento para las nuevas dependencias del puesto de la Guardia Civil de dicha localidad.

Puesto de Almáchar

La casi docena de componentes del Puesto de la Guardia Civil en Almáchar, a cargo de un sargento primero, se en-

carga de garantizar la seguridad de una población de 4.671 habitantes y una extensión

que alcanza los municipios de Almáchar, Cúter, El Borge y Comares.



Posteriormente, Gámez ha visitado las obras realizadas por el Ayuntamiento de Periana donde ha estado acompañada por el alcalde de la localidad, Rafael Torrubia.



Puesto de Periana

El Puesto de Periana está compuesto por casi una docena de agentes que se encarga de garantizar la seguridad de una población de 7.124 habitantes. Dicho Puesto es responsable en materia de seguridad ciudadana de los municipios de Periana, Alfarnatejo, Alfarnate y Alcaudín.

Uno de los detenidos tenía un taller clandestino con maquinaria industrial para la fabricación de piezas y cañones con los que manipulaba las armas de fuego.

La Guardia Civil en Málaga

La Guardia Civil de Málaga se organiza en cinco Compañías, con un total de 44 Puestos (8 principales y 36 ordinarios). La Guardia Civil en la provin-

cia es responsable de la seguridad ciudadana del 30,83% de la población (529.521 personas en 94 municipios) y del 72,58% del territorio (5.290,56Km²). La Comandancia de Málaga, para dar servicio a toda su demarcación, cuenta con unida-

des de Tráfico, Seguridad Ciudadana, GEDEX, Intervención de Armas, Información, Policía Judicial, Seprona, Servicio Marítimo, Servicio Cinológico, Servicio de Montaña, Equipos Roca, Equipos @ y Equipos Viogen, entre otras.■

INTERCEPTADOS EN AGUAS AL OESTE DE LAS ISLAS CANARIAS DOS VELEROS CARGADOS CON MÁS DE 1.100 KILOS DE COCAÍNA

[08/03/23]

La Agencia Tributaria, en el marco de una operación conjunta con Guardia Civil y Policía Nacional, ha interceptado en aguas al oeste de las islas Canarias un velero, de nombre 'My Love' que portaba una carga de cocaína. Tras el abordaje por parte del Buque de Operaciones Especiales 'Fulmar' del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, se ha procedido a la detención de los dos tripulantes, de nacionalidad española. La tripulación y el velero han sido trasladados hasta el puerto de Tenerife para su puesta a disposición judicial. En el marco de otra investigación, se ha abordado un segundo velero, también con estupefaciente, de manera que la cantidad intervenida en los dos veleros suma un total de más de 1.100 kilos de cocaína.

En el marco de las actuaciones de vigilancia y prevención que se realizan habitualmente, y a través del sistema de comunicación internacional entre el MAOC-N y el CITCO se recibe información de la DEA de EEUU, con la colaboración de la NCA británica que indicaría que un velero denominado 'My Love' podría encontrarse cerca de la posición del buque 'Fulmar'. Como consecuencia

de lo anterior, el patrullero del Servicio Vigilancia Aduanera recibe instrucciones para dirigirse en demanda hacia esa embarcación, que es localizada y abordada en la tarde del 3 de marzo, a unas 350 millas de Santa Cruz de Tenerife.

En la embarcación 'My Love' con pabellón de Bélgica, se podía observar a simple vista que transportaba una cantidad indeterminada de fardos de los utilizados habitualmente para el transporte de cocaína. Tras contar con la autorización de las autoridades belgas se procede a abordar el velero, a la incautación de la cocaína que portaba la embarcación y a la detención de sus dos tripulantes, de nacionalidad española. Esta operación ha sido dirigida y coordinada por la Fiscalía Antidroga de la Audiencia Nacional y el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional.

Dificultades de abordaje y remolque

Se da la circunstancia de que el Buque Fulmar se encontraba inmerso en otro operativo fruto del cual se había intervenido previamente un primer velero que portaba también cocaína, y que estaba siendo remolcado con destino a las

Islas Canarias en el marco de una investigación conjunta de los tres cuerpos policiales, actuación que continúa abierta. Las condiciones de ambos asaltos han resultado muy complicadas, debido, en el primer caso, a la situación de la mar, y en el segundo, al hándicap de llevar a remolque al primer velero intervenido, lo que hizo que las maniobras resultaran mucho más dificultosas.

A pesar de ello, la rápida actuación y experiencia de los agentes del SVA actuantes impidió que se produjesen incidentes y permitió el éxito de la operación en una de las escasas ocasiones en que se lleva a cabo una doble intervención en un mismo operativo naval. Tanto los detenidos, como las embarcaciones, la droga y las diligencias policiales pasarán a disposición judicial. Estas operaciones son dos más de las efectuadas por los efectivos dedicados a la represión del narcotráfico contra el tráfico de drogas en la denominada 'Ruta Atlántica' de la cocaína, conocida por ser utilizada por pesqueros, mercantes y, como en este caso, veleros procedentes de Sudamérica que pretenden la introducción del estupefaciente en el continente europeo.■

LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL PRESENTA EL PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA DEL CUARTEL DE JACA (HUESCA)



[08/03/23]

María Gámez ha presentado una inversión de 7,30 millones de euros para reformar el acuartelamiento.

La directora general de la Guardia Civil, María Gámez, ha presentado esta mañana el proyecto de mejora de eficiencia energética del cuartel de Jaca (Huesca) que contará con una inversión de 7,30 millones de euros. La Diputación de Huesca también

ha aportado una cantidad del presupuesto al proyecto. María Gámez ha estado acompañada por la delegada del Gobierno en Aragón, Rosa Serrano; y el alcalde de Jaca, Juan Manuel Ramón; la subdelegada del Gobierno en Huesca, Silvia Salazar; y la vicepre-

sidenta de la Diputación, Elisa Sancho.

La directora general de la Guardia Civil, y la presidenta de la SIEPSE, Mercedes Gallizo, han contado los detalles del proyecto, centrado en tres ejes principales: la construcción de una envolvente térmica, la producción de energía solar térmica y fotovoltaica para autoconsumo eléctrico y la instalación de iluminación led.

Gámez ha adelantado que las obras de mejora en el cuartel de Jaca comenzarán en el último trimestre de este año, y tendrán una duración de doce meses. Ha subrayado los criterios de sostenibilidad y eficiencia energética con que se centran, ya que, una vez finalizadas, supondrán un ahorro mínimo en el consumo de un 30%. La directora ha querido agradecer la colaboración de la Diputación de Huesca y de la Secretaría de Estado de Seguridad, que permitirán abordar también mejoras en la



accesibilidad y en los espacios interiores.

María Gámez ha destacado que más de 65 agentes y sus familias, así como los más de 18.000 habitantes (el triple en verano) a los que prestan seguridad los 8 puestos que dependen de la Compañía de Jaca, se verán beneficiados directamente por este proyecto, al poder contar con unas instalaciones modernas y de calidad.

Financiada con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del que la Guardia Civil se ve beneficiada con un centenar de

Esta mejora se enmarca dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

actuaciones en todo el país, y diseñada como una herramienta útil para hacer frente al Reto Demográfico, esta iniciativa se une a otras nueve en Aragón. Con un importe de casi 11 millones de euros, cuatro de estas actuaciones están previstas en la provincia de Huesca. Además de este proyecto de Jaca, está prevista la

rehabilitación con criterios de eficiencia energética de los cuarteles de Sallent de Gállego, Binéfar y Hecho.

La directora general ha querido apuntar también los cerca de 50.000 euros de fondos propios de Guardia Civil que se han invertido para acondicionar como Intervención de Armas y Explosivos las depen-

La directora general ha estado acompañada por la delegada del Gobierno en Aragón, Rosa Serrano; el alcalde de Jaca, Juan Manuel Ramón; la subdelegada del Gobierno en Huesca, Silvia Salazar; y la vicepresidenta de la Diputación, Elisa Sancho..



dencias que ocupaba anteriormente el personal de Tráfico. No ha querido olvidar el esfuerzo que en la Guardia Civil se está haciendo para renovar la flota de vehículos, apostando por la movilidad 'verde' y la instalación de una red de puntos de recarga por todo el país; inversiones muy positivas que permiten a los hombres y mujeres guardias civiles realizar su función de forma más eficiente y prestar un servicio público de calidad. "La Guardia es una institución socialmente comprometida", ha destacado María Gámez.

Eficiencia energética

Este proyecto mejorará la envolvente de los edificios, mediante un sistema de aislamiento térmico exterior. También incorporará un aislamiento térmico bajo cubierta, y de otros paramentos en contacto con locales no calefactados o con espacio exterior. Para la mejora de la eficiencia energética de las instalacio-

nes, se dotará de cobertura solar térmica para la producción de ACS de todas las viviendas y estancias del recinto, actualmente suministrada de forma individual por calderas murales de gas natural existente en cada vivienda o estancia a calefactar. Para ello, se instalarán en cubierta de paneles solares híbridos capaces de cubrir el 71% de la demanda total de ACS de los edificios (10.220 litros/día de ACS), ha comentado la directora general del Cuerpo. Con estos paneles híbridos también se producirá la energía eléctrica necesaria para el autoconsumo en servicios generales de los edificios, según los datos aportados de consumo eléctrico anual en la Comandancia. Por otra parte, actualmente ya hay zonas de uso administrativo con iluminación de tecnología led. En el resto de zonas administrativas, garajes y zonas comunes que todavía dispongan de iluminación convencional, se sustituirá la por iluminación de tecnología led.

La Guardia Civil en Huesca

Tras esta presentación, la directora general visitará la Comandancia de Huesca, con la que concluye las visitas a las 54 Comandancias y 17 Zonas de la Guardia Civil, además de un centenar de Puestos por toda la geografía española. La Comandancia de Huesca se organiza en cinco compañías y 42 puestos ordinarios, encargados de cubrir la seguridad del 98,8% del territorio de la provincia. En la actualidad, la Guardia Civil cuenta con más de 900 agentes en Huesca.

La Comandancia de Huesca, para dar servicio a toda su demarcación, cuenta con unidades de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Servicio de Montaña, Grupo Cinológico, Intervención de Armas, Información, Policía Judicial, Seprona, Equipos Roca, Equi-

pos @ y Equipos Viogen, entre otras.

Puesto de Jaca

La Compañía de Jaca –al mando de un capitán- tiene ocho puestos ordinarios: Canfranc Estación, Hecho, Sabinánigo, Sallent

de Gállego, Anso, Panticosa, Jaca y Biescas.

El Puesto de la Guardia Civil en Jaca es responsable de los municipios de Santa Cruz de la Serós, Santa Cilia, Castiello de Jaca, Canal de Berdún, Borrau y Aisa, además del 5% de la localidad de Jaca.■



AGRADECIMIENTO A COLABORADORES



